



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IG.XVI/3/Rev.2

Miércoles 9 de enero de 2008

Original: Español

DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA REUNION PREPARATORIA
DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL Y DEL SEGMENTO MINISTERIAL

**Informe sobre la
Iniciativa Latinoamericana y Caribeña
para el Desarrollo Sostenible (ILAC)
a cinco años de su adopción**

Indice

Presentación	1
I. Antecedentes	3
II. Alcances de la revisión.....	4
III. Metas y propósitos indicativos	6
1. Diversidad biológica	6
<i>Cuadro 1.1. Extensión y variación de la superficie forestal</i>	<i>6</i>
<i>Cuadro 1.2. Áreas naturales protegidas - Porcentaje del territorio -</i>	<i>7</i>
<i>Cuadro 1.3 Acceso a recursos genéticos en América Latina y el Caribe: regulación y arreglos institucionales. Algunos ejemplos.</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 1.4. Áreas marino–costeras protegidas Porcentaje del área marino-costera total</i>	<i>12</i>
2. Gestión de recursos hídricos	13
<i>Cuadro 2.1. Recursos renovables hídricos actuales per cápita. Metros cúbicos por habitante</i>	<i>13</i>
3. Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles	16
<i>Cuadro 3.1. Porcentaje de la población con acceso a agua potable y a saneamiento.....</i>	<i>18</i>
<i>Cuadro 3.2. Población dentro de los 100 kms de costa. En miles.....</i>	<i>20</i>
<i>Cuadro 3.3. Número de víctimas o afectados debido a desastres naturales</i>	<i>20</i>
4. Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza	21
<i>Recuadro 4.1 Salud y ambiente. Casos nacionales</i>	<i>22</i>
5. Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)	25
<i>Cuadro 5.1. Uso de Energía por EUA\$1000 del PIB (PPA) Kilogramos equivalentes petróleo</i>	<i>25</i>
<i>Cuadro 5.2. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.....</i>	<i>26</i>
<i>Cuadro 5.3. Número de compañías con certificación ISO 14001. Número de certificaciones</i>	<i>26</i>
6. Aspectos institucionales	27
<i>Cuadro 6.1. Tasas netas de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria (%) y analfabetismo (%) en América Latina y el Caribe</i>	<i>29</i>
<i>Cuadro 6.2. Informes nacionales de medio ambiente, informes ILAC e informes GEO hasta 2007*</i>	<i>31</i>
<i>Recuadro 6.2 Participación de la sociedad. Casos nacionales</i>	<i>31</i>
IV. Consideraciones generales y para el Plan de Acción Regional	34

Anexo I. Tabulado de las metas orientadoras, propósitos indicativos e indicadores ILAC	37
1. Diversidad biológica	37
2. Gestión de recursos hídricos	38
3. Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles	39
4. Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza	40
5. Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)	41
6. Aspectos institucionales	42
Anexo II Cuadros Estadísticos.....	43
<i>Cuadro A 1.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques (%)</i>	<i>44</i>
<i>Cuadro A 1.2. Porcentaje de Áreas Protegidas con respecto al territorio total (%).....</i>	<i>45</i>
<i>Cuadro A 1.3. Porcentaje de áreas costeras-marinas protegidas con respecto al área marino y costeras totales.....</i>	<i>46</i>
<i>Cuadro A 2.1. Porcentaje de la población con acceso a agua potable</i>	<i>47</i>
<i>Cuadro A 2.2. Porcentaje de la población con acceso a saneamiento %.....</i>	<i>48</i>
<i>Cuadro A 3.1. Densidad de la flota de vehículos de motor. Vehículos por cada un mil habitantes. Algunos países.....</i>	<i>49</i>
<i>Cuadro A 3.2. América Latina y el Caribe. Población dentro de los 100 kms de costa. En miles.</i>	<i>50</i>
<i>Cuadro A 3.3. Número de víctimas o afectados debido a desastres naturales.</i>	<i>51</i>
<i>Cuadro A 4.1. Porcentaje de personas que viven por país con HIV/SIDA (%)</i>	<i>52</i>
<i>Cuadro A 4.2. Gasto social como porcentaje del gasto público total</i>	<i>53</i>
<i>Cuadro A 5.1. Uso de Energía por EUA\$1000 del PIB (PPA)</i>	<i>54</i>
<i>Kilogramos equivalentes petróleo</i>	<i>54</i>
<i>Cuadro A 5.2. Emisiones del dióxido de carbono. Toneladas Métricas</i>	<i>55</i>
<i>Cuadro A 5.3. Porcentaje de energías consumidas de fuentes renovables respecto al consumo total de energía. %</i>	<i>56</i>
<i>Cuadro A 5.4. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Toneladas ODP</i>	<i>57</i>
<i>Cuadro A 5.5. Número de compañías con certificación ISO 14001. Número de certificaciones</i>	<i>58</i>
<i>Cuadro A 6.1. Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria. %</i>	<i>59</i>
<i>Cuadro A 6.2. Informes nacionales de medio ambiente, informes ILAC e informes GEO hasta 2007*</i>	<i>60</i>
Anexo III Referencias y fuentes.....	62

Presentación

El documento “La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) a cinco años de su adopción”, forma parte de los documentos de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina que se realiza en Santo Domingo, República Dominicana, del domingo 27 de enero al viernes 1 de febrero de 2008.

Este informe fue preparado bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, de la República Bolivariana de Venezuela, cuya titular preside el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina para el período 2006-2007, y de acuerdo con los lineamientos desarrollados por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC).

En respuesta a la solicitud del PNUMA/ORPALC, los siguientes países proporcionaron información de seguimiento de la ILAC con diferentes grados de cobertura: Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela. Sus aportes no aparecen reflejados completamente en este borrador de Informe y se consignarán en los anexos digitales del Informe Final.



I. Antecedentes

1. En el quinquenio transcurrido desde la adopción de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), la Región latinoamericana y caribeña ha vivido un intenso proceso de cambio con significativas interacciones entre su desarrollo y el medio ambiente. Novedosas investigaciones han proyectado contundentemente la magnitud que han alcanzado los cambios ecológicos y sus impactos.
2. Diversas preocupaciones ambientales han cobrado mayor relevancia, tanto por sus repercusiones locales, nacionales o regionales, como por la intensidad que han alcanzado en el debate global. En respuesta, sociedades, gobiernos y organismos internacionales han vitalizado sus iniciativas otorgando al quehacer ambiental una mayor prioridad. Este renovado sentido de urgencia está obligando a examinar la pertinencia de las agendas para la acción, y en tal marco se ha revisado la ILAC luego de cinco años de vigencia.
3. La ILAC fue aprobada el 31 de agosto de 2002 durante la Primera Reunión Extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe⁽¹⁾, en ocasión de la Cumbre Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. La ILAC, que forma parte del Plan de Implementación adoptado en dicha Cumbre, fue ratificada en las reuniones XIV⁽²⁾ y XV⁽³⁾ del Foro de Ministros como el instrumento principal para la promoción del desarrollo sustentable en la Región.
4. La ILAC mostró la voluntad y la capacidad de los gobiernos latinoamericanos y caribeños para poner al día su agenda común en respuesta al proceso y a los compromisos de la Cumbre Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, de acuerdo a la prioridades compartidas de la Región y de su significación para los temas globales que fueron abordados en la Cumbre.
5. En convergencia con la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, de septiembre de 2000, y con diversos compromisos multilaterales, la ILAC integró una agenda comprehensiva que dio cabida a los temas entonces emergentes y de mayor relevancia y proyección desde la perspectiva del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Su aplicación se ha impulsado a través de los Planes de Acción Regional (PAR) adoptados por el Foro de Ministros. Los PAR de 2004-2005 y 2006-2007 han especificado las prioridades y líneas de acción regionales identificadas por los ministros ambientales con el apoyo de las instituciones que integra el Comité Técnico Interagencial (CTI) del Foro.
6. Los temas discutidos en el Foro de Ministros e incluidos en los PAR⁽⁴⁾ se han alineado con el programa de discusiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible y

⁽¹⁾ PNUMA 2002.

⁽²⁾ PNUMA 2003.

⁽³⁾ PNUMA 2005

⁽⁴⁾ Los temas prioritarios del los PAR 2004-2005 y 2005-2006 han sido: a) Acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios; b) Recursos hídricos; c) Asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; d) Energías renovables; e) Comercio y medio ambiente; f) Instrumentos económicos y política fiscal; g) Cambio climático y h) Indicadores ambientales.

han reflejado las áreas en las que se centra el trabajo de las agencias del CTI, pero sobre todo responden a las principales preocupaciones compartidas de los países en función de los procesos que enfrentan a su interior y en la arena global. Gracias a ello, la ILAC ha mantenido su vigencia y es reconocida como una plataforma compartida cuyos postulados son considerados en otros espacios intergubernamentales, como el Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente⁽⁵⁾, o de coordinación subregional.

II. Alcances de la revisión

7. El seguimiento o la evaluación de la ILAC son temas que han estado presentes desde el proceso mismo de su formulación. En agosto de 2003 se acordó un *“conjunto medular de estadísticas e indicadores ambientales que permiten monitorear el progreso hacia la metas establecidas”*⁽⁶⁾. Adicionalmente, en la reunión del CTI realizada los días 19 y 20 de marzo de 2007 en Caracas, Venezuela, se recomendó realizar una evaluación de la ILAC a cinco años de su adopción, a partir de sus avances y desafíos pendientes, bajo la coordinación de la Presidencia del Foro y con el apoyo de las Agencias integrantes del propio CTI.

8. Además de presentar una valoración de los principales resultados de la ILAC según los indicadores disponibles, se espera que la revisión sirva como aporte para la identificación de las áreas de acción prioritarias del Foro en el periodo 2008-2009.

9. De acuerdo a los términos de referencia establecidos por la Presidencia del Foro, la revisión de la ILAC se emprendió sobre todo a través de las siguientes dos fuentes: primera, el acopio de la información proporcionada por los gobiernos sobre las acciones nacionales principales para la aplicación de la ILAC, y segunda, la utilización de los mencionados indicadores adoptados para dar seguimiento a las metas orientadoras y propósitos indicativos de la ILAC. Adicionalmente, se tomaron en cuenta diversos informes y otras publicaciones de las agencias integrantes del CTI, así como algunas de sus bases de datos disponibles.

10. Respecto de las acciones nacionales principales para la aplicación de la ILAC, la Secretaría del Foro de Ministros solicitó a los gobiernos la información relevante sobre las políticas o estrategias más recientes o en curso que están relacionadas con las áreas prioritarias de la Iniciativa.

11. En especial, se buscó actualizar y sistematizar información acerca de los avances en la gestión pública del desarrollo sustentable en cuanto a mejoras en la legislación, la normatividad y la regulación directa; las reformas institucionales y de la organización pública; los nuevos o ampliados mecanismos de participación e involucramiento de agentes clave. También se solicitó información acerca de las acciones recientes o de innovaciones en políticas y en especial en sus programas e instrumentos y de los pasos novedosos en los mecanismos o sistemas de financiamiento, incluyendo posibles casos emblemáticos que ilustren la aplicación políticas o programas en los temas prioritarios de la ILAC.

⁽⁵⁾ SEGIB 2007.

⁽⁶⁾ PNUMA-Banco Mundial-Universidad de Costa Rica 2004: 3.

Figura 1. Estructura general de la ILAC						
I. Contexto						
II. Objetivos						
III. Directrices operativas						
a) En relación a posiciones adoptadas en Río 1992				b) En relación a los desafíos del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe		
IV Prioridades para la acción	A) Temas prioritarios					
	B) Metas orientadoras y propósitos indicativos					
	Área 1 Diversidad biológica	Área 2 Gestión hídrica	Área 3 Vulnerabilidad, y ciudades sostenibles	Área 4 Tema sociales	Área 5 Aspectos económicos y energía	Área 6 Aspectos institucionales
	Con 25 metas orientadoras en:					
	1.1 Superficie boscosa 1.2 Áreas protegidas 1.3 Recursos genéticos 1.4 Diversidad marina	2.1 Suministro de aguas 2.2 Manejo de cuencas 2.3 Manejo marino costero 2.4 Calidad del agua	3.1 Ordenamiento 3.2 Degradación 3.3 Aire 3.4 Agua 3.5 Desechos sólidos 3.6 Desastres 3.7 Vulnerabilidad y riesgos	4.1 Salud 4.2 Empleo 4.3 Pobreza e inequidad	5.1 Energía 5.2 Producción más limpia 5.3 Instrumentos económicos	6.1 Educación 6.2 Formación 6.3 Evaluación 6.4 Participación
	4 propósitos indicativos	7 propósitos indicativos	10 propósitos indicativos	7 propósitos indicativos	4 propósitos indicativos	6 propósitos indicativos
Indicadores ILAC						
PROGRAMAS DE ACCIÓN REGIONAL DEL FORO DE MINISTROS						
1. Recursos genéticos; 2 Recursos hídricos; 3. Asentamientos humanos; 4. Energías renovables; 5. Comercio y medio ambiente; 6. Instrumentos económicos; 7. Cambio climático; 8 Indicadores ambientales						

12. Puesto que una parte considerable de las metas y propósitos indicativos de la ILAC corresponden al campo de acción de organismos públicos distintos a los ambientales y de recursos naturales, las respuestas a la solicitud de la Secretaría Técnica del Foro de Ministros requirieron una consulta interna en los gobiernos que se encuentra aún en curso en la mayoría de los casos. La Secretaría Técnica expresa su reconocimiento a los gobiernos que respondieron con oportunidad, aportando elementos que serán de gran valía en el proceso permanente de evaluación de la Iniciativa.

13. Por lo que hace a la revisión de los indicadores adoptados para dar seguimiento a las metas orientadoras y propósitos indicativos de la ILAC, el Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA) actualizó la información disponible para la Región. En la sección correspondiente se hace un breve recuento de la situación en esta materia.

14. En tanto la ILAC es un marco político para la cooperación, el intercambio de experiencias y de información, la coordinación, la identificación de necesidades a distintas escalas, los resultados positivos o las insuficiencias consignadas en esta revisión para los distintos temas no deberían ser atribuidos inequívocamente directamente a la Iniciativa en sí.

III. Metas y propósitos indicativos

15. Las metas, propósitos indicativos e indicadores de la ILAC están estructuradas en los siguientes seis temas: a) Diversidad biológica, b) Gestión de recursos hídricos, c) Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles, d) Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza, e) Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía), y f) Aspectos institucionales.

16. Aunque con otro ordenamiento, estos seis temas comprenden las ocho áreas prioritarias del Plan de Acción Regional (Acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios, Recursos hídricos, Asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial, Energías renovables, Comercio y medio ambiente, Instrumentos económicos y política fiscal, Cambio climático, e Indicadores ambientales).

17. A partir de los indicadores que cuentan con información cercana al periodo de vigencia de la Iniciativa, se presentan enseguida las principales consideraciones valorativas alrededor de las metas y propósitos indicativos de la ILAC, dando cuenta, en lo posible, de la gran variabilidad subregional y nacional.

1. Diversidad biológica

18. Aunque la disminución de superficies boscosas parece estarse ralentizando (UNEP 2007), la pérdida anual en la Región durante el periodo 2000-2005 fue mayor que la del periodo 1990-2000. En este primer quinquenio de la década dicha pérdida anual fue de 4.743 millones de hectáreas, en tanto que durante la década anterior alcanzaba 4.494 millones de hectáreas cada año⁽⁷⁾. En consecuencia, la tasa agregada de decrecimiento anual de las superficies boscosas en América Latina y el Caribe fue aún mayor entre 2000 y 2005 (-0.50%) en comparación con la década anterior (-0.45). En el Caribe los bosques mantuvieron en conjunto un incremento anual de 0.92%.

Cuadro 1.1. Extensión y variación de la superficie forestal

Subregión	Superficie (1,000 ha)			Variación anual (1,000 ha)		Tasa de variación anual (%)	
	1990	2000	2005	1990-2000	2000-2005	1990-2000	2000-2005
Caribe	5,350	5,706	5,974	36	54	0.65	0.92
Mesoamérica	96,655	89,377	86,649	-728	-546	-0.75	-0.61
América del Sur	890,818	852,796	831,540	-3,802	-4 251	-0.44	-0.50
Total ALyC	992,823	947,879	924,163	-4,494	-4 743	-0.45	-0.50
Total mundial	4,077,291	3,988,610	3,952,025	-8,868	-7 317	-0.22	-0.18

Fuente: elaborado a partir de FAO 2007. Los datos de Mesoamérica corresponden a la agregación de México (en el cuadro 33 de FAO 2007) a los de América Central (del cuadro 20 de FAO 2007, lo que a su vez modifica los totales de América Latina y el Caribe del mismo cuadro 20).

⁽⁷⁾ FAO 2007.

19. La proporción de la superficie total cubierta por bosques también se redujo, si bien con apreciables diferencias subregionales. En Mesoamérica dicha proporción pasó de 36.94% a 35.81%, y en América del Sur de 48.46% a 47.24%, en tanto que en el Caribe se registró un incremento de 31.0 a 31.4%, gracias a la mejora de tres países. En relación a las dimensiones territoriales nacionales, los países mesoamericanos continuaron a la cabeza de la pérdida de superficies boscosas.

20. Si bien América Latina y el Caribe cuenta con una parte relevante de los bosques del mundo, su aporte a la deforestación mundial es aún más significativo. Entre 2000 y 2005, de cada 100 hectáreas de bosques que se perdieron en el mundo, casi 65 correspondieron a la Región (Ibídem), lo que dimensiona la centralidad que tiene esta meta de la ILAC.

21. La pérdida reciente de superficies boscosas sigue estando asociada principalmente a la expansión de la frontera agrícola, sobre todo en América Central. La reducción de las áreas bajo explotación forestal directa fue de más de dos millones de hectáreas por año (Ibídem). La producción forestal, sin embargo, ha mantenido un desempeño positivo por mejoras de la productividad y los avances en el manejo sostenible y otras prácticas como la certificación y el avance de las plantaciones⁽⁸⁾. Un informe reciente apunta que en algunos países la disminución de la superficie boscosa continúa asociándose al incremento del hato ganadero, en un proceso que sin embargo tiene diferencias respecto a décadas pasadas: “La información disponible permite suponer que se ha aplicado el clásico patrón de ampliación de la superficie de pastos con fines de explotación ganadera mediante la tala de bosques pero, a diferencia de lo ocurrido en épocas anteriores, se observa una expansión simultánea de las actividades agrícolas de alta rentabilidad, entre otros el cultivo de soja en Bolivia, Brasil y Paraguay”⁽⁹⁾.

Cuadro 1.2. Áreas naturales protegidas - Porcentaje del territorio -				
	Caribe	Mesoamérica	América del Sur	ALyC*
1996	5.2	17.1	19.2	17.8
1997	5.4	17.4	19.6	18.1
1998	5.4	17.7	20.5	19.0
1999	5.9	18.0	20.5	19.0
2000	6.3	18.5	20.8	19.2
2001	6.3	18.9	21.0	19.5
2002	6.4	18.9	21.1	19.5
2003	6.4	19.0	21.9	20.2
2004	6.4	19.4	22.1	20.4
2005	6.4	19.6	22.2	20.6

Fuente: IUCN. www.unep-ucmc.org Consultado en Base de datos ILAC.

⁽⁸⁾ FAO 2004.

⁽⁹⁾ CEPAL 2007c, p. 18.

22. El manejo sostenible de los recursos forestales en la Región ha registrado logros en algunos países pero, como lo muestran las evidencias, aún requiere muchos esfuerzos de política, no sólo para frenar los cambios de uso del suelo, sino para mejorar la calidad de los bosques, prevenir y atacar los incendios forestales y proteger la biodiversidad. Alentar las propias funciones productivas de los bosques sigue siendo una tarea necesaria para el desarrollo sostenible por su potencial de empleo e ingresos.

23. El cumplimiento del Programa de Trabajo Plurianual de la ONU sobre los Bosques 2007-2015 (Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques 2007) podrá sin duda ayudar a frenar la deforestación y a mejorar la proporción de la superficie cubierta por bosques, y lograr así una de las metas asociadas al los Objetivos del Milenio (Objetivo 7, "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", meta 9), que hasta ahora no va en una ruta de cumplimiento⁽¹⁰⁾.

24. Las superficies de áreas naturales protegidas continuaron aumentando entre 2000 y 2005 aunque las mejoras no hayan sido suficientes para compensar las pérdidas de cobertura vegetal. Bajo sus diferentes modalidades, en el quinquenio las áreas naturales protegidas pasaron de representar el 19.2% al 20.6% del territorio de la Región, con mejoras en todas las subregiones. El cambio significó en el periodo 320.4 mil kms² adicionales de áreas protegidas.

25. En ese cambio favorable destacan siete países que incrementaron sus áreas protegidas en más de 1% de su territorio nacional, lo cual significó un esfuerzo notable. Para otros países con disponibilidades de suelo muy reducidas por la elevada densidad demográfica, adiciones menores al 1% de su territorio significaron también un gran esfuerzo. En un amplio rango, un total de 12 países aumentaron el área bajo conservación.

26. La heterogeneidad de la Región en cuanto a la proporción de superficie dedicada a la conservación es muy notable, lo cual no refleja necesariamente la prioridad otorgada a esta meta. En todo caso, el incremento en las áreas protegidas en la mayoría de los países está enfrentando inercias explicables por factores variables, desde la disponibilidad de suelo hasta cuestiones relacionadas con la propiedad.

27. De cualquier modo, puede reconocerse como significativo que las mejoras a la superficie dedicada a la conservación se hayan logrado cuando estaba incrementándose de nuevo la frontera agrícola, luego de su estancamiento durante la década de 1980. De 1993 al 2003 la superficie cosechada en la Región se elevó en casi 24 millones de hectáreas, un 22% en promedio para toda América Latina y el Caribe, fundamentalmente por el cultivo de oleaginosas, a las que se dedicaron 70 de cada 100 de las nuevas hectáreas cultivadas, sobre todo en América del Sur. La excepción en cuanto al crecimiento de la superficie agrícola ha sido el Caribe⁽¹¹⁾.

⁽¹⁰⁾ Naciones Unidas 2007.

⁽¹¹⁾ FAO 2004.

28. En su función de protectoras de la diversidad biológica, proveedoras de múltiples servicios ambientales y de generadoras de opciones de desarrollo sustentable para la población local, cada vez se pone más énfasis a la calidad de la gestión de las áreas protegidas y no sólo a su crecimiento cuantitativo. Los avances en la gestión de las áreas protegidas fueron reconocidos en la Declaración de Bariloche, así como los esfuerzos nacionales y regionales para mejorar las estrategias conservación (Declaración de Bariloche). Sin embargo, las amenazas también han sido reconocidas. Estas no sólo derivan del cambio de uso de suelo sino también de la sobreexplotación de los recursos mineros y energéticos, la contaminación, la construcción de infraestructura, los incendios forestales, la expansión turística desordenada, las amenazas meteorológicas, el tráfico ilegal de especies, entre otros problemas. Además, la insuficiencia de recursos humanos y financieros para operación y vigilancia, la falta de planes o programas de manejo, los arreglos institucionales inadecuados, y la baja prioridades que en ocasiones se otorga al tema, han sido señalados como problemas destacados tanto en las amenazas como en la gestión de la conservación⁽¹²⁾.

29. Por otra parte, la representatividad ecológica de las áreas bajo conservación, la calidad de la protección, la continuidad y conectividad de los ecosistemas en corredores, el monitoreo y evaluación, la diversificación de opciones con los sectores privado, no gubernamental y de gobiernos locales, entre otros aspectos, están cada vez más en el centro de atención del cuidado y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad⁽¹³⁾. Estos factores, y en particular la fragmentación de los ecosistemas, una perspectiva bioregional y estrategias a escala continental⁽¹⁴⁾ serán cada vez más relevantes ante la perspectiva de que las presiones económicas, demográficas y de otros tipos que están en curso se intensifiquen en los próximos años.

30. La protección de los ecosistemas será aún más relevante en la medida que la vulnerabilidad se intensifique, pues los servicios ambientales serán aún más críticos para la sociedad: “La protección del capital natural sigue mejorando en la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, seguirá siendo difícil lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza. A la larga, no tienen por qué ser fuerzas contrapuestas sino complementarias, si se considera que el capital natural establece los límites al crecimiento económico y al desarrollo humano”⁽¹⁵⁾.

31. Para fines de 2006, prácticamente todos los países latinoamericanos y caribeños (32 de 33) habían ratificado el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁽¹⁶⁾, uno de cuyos principios básicos es el reconocimiento del derecho soberano de las partes para regular el acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a las leyes nacionales. En base a este principio la ILAC estableció la existencia de leyes

⁽¹²⁾ De la Maza et al 2003.

⁽¹³⁾ Ibidem.

⁽¹⁴⁾ UNEP 2005.

⁽¹⁵⁾ PNUMA 2007: 26.

⁽¹⁶⁾ PNUMA 2007.

nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios como indicador del avance en la materia.

Cuadro 1.3 Acceso a recursos genéticos en América Latina y el Caribe: regulación y arreglos institucionales. Algunos ejemplos.

Tipo	Instrumentos y políticas (ejemplos)
Acuerdos y acciones regionales	<p>Centroamérica: Protocolo Regional de Acceso a los Recursos Genéticos y Bioquímicos y al Conocimiento Tradicional Asociado (2002) a cargo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.</p> <p>Comunidad Andina de Naciones: Decisión 391 - Régimen Común de Acceso a Recursos Genéticos (1996) a cargo de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.</p>
Leyes u ordenamientos marco o de sector	<p>Costa Rica: Ley de Conservación de la Vida Silvestre (1992), y Ley de Biodiversidad (1998). Cuba: Ley del Medio Ambiente (1997). México: Ley General del Equilibrio Ecológicos y la Protección del Ambiente (1996); Ley Federal de Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Genéticos (2005, en proceso de expedición). Panamá: Ley 41, General de Ambiente (1998). Perú: Ley sobre la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, de 1997. Venezuela: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) establece la soberanía sobre los recursos genéticos, los productos derivados y los componentes intangibles (art. 11); protege la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas y prohíbe el registro de patentes sobre estos recursos y los conocimientos ancestrales (art. 124). Además, la Ley de Diversidad Biológica (2000) y la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (2005) regulan el acceso a los recursos genéticos, protegen y reconocen los conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y locales.</p>
Ordenamientos legales específicos	<p>Brasil: Medida Provisional 2186-16 de 23 de agosto de 2001, y su reglamento; Decreto Presidencial 3945, de 28 de septiembre de 2001. Chile: Ley de Propiedad Industrial limita el otorgamiento de derechos de propiedad industrial sobre elementos desarrollados a partir del patrimonio biológico o genético y los conocimientos tradicionales (artículo 3, 2005). Cuba: Resolución 111/96, para conceder el acceso a los recursos de la diversidad biológica para investigación y uso (1996). Guatemala: Acuerdo Ministerial 177-95 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que declara a los recursos filogenéticos patrimonio nacional. México: NOM-126-ECOL-2000 establece las especificaciones para realización de actividades de colecta científica de material biológico de especies de flora y fauna silvestres y de otros recursos biológicos; Ley Federal de Variedades Vegetales (1996); Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (2005); Ley Federal de Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Genéticos (2005, en proceso legislativo). Panamá: Decreto Ejecutivo Núm. 257 de 2006, reglamenta el art. 71 de la Ley General de Ambiente para normar, regular y controlar el acceso y uso de los recursos biogenéticos.</p>
Políticas e instituciones	<p>Chile: Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad propone adoptar marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos así como para la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso (Línea Estratégica N° 2, letra e). Cuba: En el control y la vigilancia del acceso a los recursos genéticos intervienen el Centro de Inspección y Control Ambiental, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial y la Dirección de Ciencia. Los mecanismos son Contratos de Acceso y Licencias Ambientales. Se infracciona la violación de derechos a participar de los beneficios de la utilización de los recursos genéticos. Existe una Comisión Nacional de Recursos Genéticos. El Salvador: Hay procedimientos para otorgar permisos de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos relacionados con la vida silvestre. Venezuela: La Comisión de Acceso a los Recursos Genéticos fue creada mediante la Resolución N° 54 (1997) para ejecutar las políticas en materia de acceso a los recursos genéticos y operativizar la Decisión 391 de la Comunidad Andina de Naciones. Esta Comisión analiza las solicitudes de acceso a los recursos genéticos y se rige por las Normas sobre coordinación de competencias en materia de acceso a los recursos genéticos (Resolución N° 95 de 2001) y un Reglamento Interno (Resolución N° 163 de 2004). Además, en Venezuela, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (2001) establece lineamientos sobre acceso a recursos genéticos.</p>

Fuentes:

Información proporcionada por los países para el seguimiento de la ILAC.
 CCAD. 2007.
 SEMARNAT e INEGI 2006.

32. Para el año 2000, al menos veinte países habían ya creado o reformado leyes para incorporar los aspectos básicos del acceso, reconociendo que su regulación es necesaria para controlar mejor el uso de los recursos genéticos, compartir sus beneficios, orientar su aprovechamiento de forma sostenible, facilitar la transferencia de tecnología, mejorar el conocimiento y proteger los derechos de los propietarios o poseedores originales como las comunidades campesinas y los pueblos indígenas⁽¹⁷⁾.

33. Este proceso continuó durante la década de 2000, con el reconocimiento de que siendo un punto indispensable de partida, la existencia de leyes nacionales debe ser complementada con un esfuerzo de cooperación internacional, la creación de estructuras o arreglos institucionales y acuerdos subregionales, además de enfrentar los problemas de insuficiencia de personal capacitado, burocratización, bajo conocimiento por el público, dificultades de aplicación y cumplimiento, entre otros⁽¹⁸⁾. En algunos casos, la regulación se da dentro de leyes marco sobre el desarrollo sostenible, en otros a través de leyes o decretos concebidos para temas particulares, y además se registran acciones de alcance subregional.

34. Pese a los avances que registran algunos países, parece vigente el propósito de concretar nuevos "ejercicios de compilación de las legislaciones nacionales y subregionales existentes para poder concluir sobre la necesidad de introducir cambios a dicha legislación o de desarrollar marcos regulatorios nuevos a partir del respectivo análisis de las lecciones aprendidas lo cual permitiría además completar la información que requiere el indicador ILAC acordado para este tema⁽¹⁹⁾.

35. Nuevos acuerdos internacionales han esclarecido mejor los derechos de comunidades y pueblos a los beneficios de los recursos genéticos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2006 precisó en el artículo 31 su derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos y expresiones tradicionales, comprendiendo en ellos los recursos genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora. Tal derecho incluye el mantenimiento, control, protección y desarrollo de la propiedad intelectual del patrimonio genético, con la adopción de medidas eficaces por parte de los estados para reconocer y proteger tales derechos, lo cual supone nuevas y más precisas implicaciones para las leyes y reglamentos nacionales.

36. El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha contado con un Grupo de Trabajo de Acceso a los Recursos Genéticos. En su reunión del 21 y 22 de septiembre de 2007 el Grupo manifestó su preocupación ante las dificultades financieras de los países de la Región para su adecuada participación en las negociaciones del régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y distribución de los beneficios, restricciones que pueden afectar

⁽¹⁷⁾ FAO 2000.

⁽¹⁸⁾ PNUMA 2003b.

⁽¹⁹⁾ Ibidem.

la representatividad, transparencia y legitimidad de los acuerdos en las negociaciones venideras⁽²⁰⁾.

37. La superficie de áreas marinas y costeras protegidas también ha mejorado en la Región, aunque a menor ritmo que las áreas protegidas terrestres. En el 2000, en conjunto América Latina y el Caribe tenía un 1.72% de sus áreas marino-costeras bajo sistemas de protección, y al 2006 la proporción se había elevado a 2.10%. Por subregiones, es el Caribe el que tiene un mayor porcentaje protegido, con un 6.09%.

Cuadro 1.4. Áreas marino–costeras protegidas Porcentaje del área marino-costera total			
	2000	2004	2006
América Latina y el Caribe	1.72	2.05	2.10
Caribe	5.87	6.09	6.09
Mesoamérica	3.86	3.95	4.33
América del Sur	1.21	1.58	1.58
Fuente: www.unep-wcmc.org Consultado en Base de datos ILAC.			

38. Las dificultades que enfrentan los sistemas de conservación terrestres, ya sucintamente resumidos, afectan también a las áreas costeras y marinas, y en diversos casos incluso con mayor intensidad. Adicionalmente, el cambio climático está incidiendo ya en estos sistemas, por ejemplo en los arrecifes, que además están sometidos a intensas presiones por el acelerado incremento de las actividades turísticas y los impactos generados tierra adentro por los cambios de uso de suelo, el uso de agroquímicos, las descargas de aguas residuales sin el tratamiento adecuado, entre otros factores.

39. En el caso del Caribe, por ejemplo, cerca de dos terceras partes de los arrecifes están en riesgo, principalmente por el desarrollo costero, las descargas, la sobrepesca, el turismo y la disminución de los manglares, y a pesar de los valiosos servicios ambientales que proveen estos sistemas, apenas el 20% se encuentra bajo protección y se estima que sólo un 4% tiene sistemas efectivos de manejo⁽²¹⁾.

40. En el caso específico del arrecife mesoamericano, las alteraciones antrópicas del paisaje tierra casi han duplicado las descargas en las desembocaduras de los ríos, los sedimentos se han multiplicado casi por veinte y las descargas de fósforo han crecido en un factor de siete. Las tendencias apuntan a un mayor crecimiento de estos y otros impactos, lo que llama la atención sobre el necesario manejo coordinado de los ecosistemas terrestres para asegurar la protección de los costeros y marinos⁽²²⁾.

41. Adicionalmente, la erosión de costas, la inundación de tierras bajas, las afectaciones a la infraestructura, entre otras implicaciones asociadas al cambio climático, están agravando la vulnerabilidad sobre todo en el Caribe con agudas

⁽²⁰⁾ PNUMA 2007b.

⁽²¹⁾ UNEP 2005.

⁽²²⁾ Burke L. y Z. Sugg 2006.

consecuencias humanas y económicas⁽²³⁾. La protección de los sistemas costeros tendrá por tanto cada vez mayor relevancia para mantener y mejorar la seguridad y en general el desarrollo de los países con acceso al mar y sobre todo de los pequeños países insulares. El bajo porcentaje de áreas costeras y marinas que hasta ahora se ha protegido, hará difícil cumplir los compromisos adoptados para los próximos años⁽²⁴⁾.

2. Gestión de recursos hídricos

42. En el periodo de vigencia de la ILAC se ha mantenido a la baja la disponibilidad de agua por habitante tanto por el incremento en sí de la población como en el consumo por habitante. Entre 2004 y 2006, en América Central se redujo en 1.33% anual la cantidad de recursos hídricos por persona, y en América del Sur la reducción fue de 1.75% anual. En la Región se utiliza cada vez más agua.

Cuadro 2.1. Recursos renovables hídricos actuales per cápita. Metros cúbicos por habitante			
Región	2004	2006	Cambio anual%
América Central	6,924.4	6,739.6	-1.33
América del Sur	47,044.0	45,399.7	-1.75

Fuente: [WRI: Instituto Mundial de Recursos \(WRI\) : EarthTrends, Portal de Información Ambiental.](#)
 Consultado en www.eclac.cl

43. Comparando la disponibilidad de agua per cápita entre 1960 y 2005 se ve como ésta ha disminuido incluso de manera dramática: con información de 30 países se tiene que 4 países han bajado su per cápita menos de una cuarta parte; 6 entre la mitad y una cuarta parte; 19 han bajado entre la mitad y tres cuartas partes. En la mayoría de los países se tiene menos de la mitad de agua disponible por persona que en 1960.

44. Aunque la mayoría de los países utiliza menos del 4% de su agua disponible, lo cual indica que aún hay importantes remanentes sin ser utilizados, el propósito indicativo de mejorar la eficiencia en el uso del agua ha cobrado aún más vigencia, sobre todo en lo que hace a las técnicas de irrigación, desalinización, manejo hídrico e hidrológico integrado de acuíferos superficiales, subterráneos y de las cuencas a sus distintas escalas.

45. Visto por sector, en la Región tres cuartas partes de los países utiliza más de la mitad del agua en agricultura, e incluso el 40% los países lo hacen en más de un 80%. Los demás países distribuyen el uso principalmente entre doméstico y agrícola. En términos generales, desde la perspectiva del suministro, resulta muy importante centrar la atención en la eficiencia del uso del agua en la agricultura⁽²⁵⁾.

⁽²³⁾ PNUMA-SEMARNAT 2006.

⁽²⁴⁾ Declaración de Bariloche.

⁽²⁵⁾ Cuarto Foro Mundial del Agua 2006.

46. El paradigma de la gestión integrada de los recursos hídricos se ha consolidado en las legislaciones nacionales en el transcurso de la década de 2000, con una tendencia a la mejora institucional en la gestión de cuencas. Si bien no se dispone de información precisa sobre los porcentajes de áreas de cuencas bajo manejo, en la mayoría de los países se han seguido formando comités de cuenca, como se registró en el Cuarto Foro Mundial del Agua realizado en 2006.

47. Los comités han asumido tareas descentralizadas, pero se han detectado dificultades para su sostenimiento de estas organizaciones. Las reformas legislativas se han estado orientando a consolidar la figura de una autoridad del agua única para el manejo de los recursos, distinta a la de administración y prestación de los servicios: Las organizaciones de cuenca "se están desarrollando rápidamente como medios para la descentralización y la instrumentación de la gestión integrada de recursos hídricos, en congruencia con las tendencias globales. Se han presentado problemas en la sostenibilidad de muchas de estas organizaciones, específicamente en aquellas vinculadas a los programas patrocinados por organizaciones internacionales. Si bien el reconocimiento de este problema ha dado lugar a mecanismos que permiten mejorar su sustentabilidad, es muy pronto aún para elaborar conclusiones y ello permanece como uno de los mayores retos para las organizaciones de cuenca a nivel nacional y local"⁽²⁶⁾.

Recuadro 2.1 Manejo de cuencas. Políticas y arreglos institucionales

Brasil: Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SINGREH) que comprende: Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), Agencia Nacional de Aguas (ANA), Consejos de Recursos Hídricos de los Estados y del Distrito Federal, y Comités de Cuenca Hidrográfica (7 federales y 12 estatales). **Chile:** Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas (2007); no hay reglamentación en todos los estados. **Ecuador:** Plan Binacional de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica Mira-Mataje y Carchi-Guaytara, a cargo de Comité Técnico Nacional. **El Salvador:** Organismos de Cuenca con la participación de los actores públicos y privados a nivel local; ya existen cuatro (ACUGOLFO, ASUSCUBAJI, ASOCLI y ACURHCASPEB). **Guatemala:** Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral de Cuencas Hidrográficas a cargo del Convenio de Cooperación Técnica para el Programa Nacional de Microcuencas, y del Acuerdo Ministerial de Creación del Programa Nacional de Microcuencas (2006). La Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007) incluye el Manejo Integral del Recurso Hídrico. **México:** Comisión Nacional del Agua (CNA) y los Consejos de Cuenca (25 en 2003) y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas, que son instancias de coordinación gobierno-usuarios. **Panamá:** Decreto Ejecutivo No. 163 (agosto de 2006), establece estructura organizacional y funciones de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAMA) y crea la Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas. **Perú:** Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) en la Región Andina o Sierra. **Venezuela:** división en 16 regiones hidrográficas. La cuenca del río Orinoco ocupa 73% del territorio.

Fuentes:

Información proporcionada por los países para base de datos ILAC.

SINIMA y DAI/MMA. 2006. *Brasil 2006. Indicadores de Acompanhamento. Iniciativa Latino Americana e Caribenha para o Desenvolvimento Sustentável (ILAC)*. Sistema Nacional de Informações sobre o Meio Ambiente, Departamento de Articulação Institucional del Ministerio del Medio Ambiente y la Oficina de Brasil del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Brasil.

SEMARNAT e INEGI 2006. *Iniciativa Latinoamericana y Caribenha para el Desarrollo Sostenible (ILAC). Indicadores de seguimiento: México 2005*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

⁽²⁶⁾ Ibidem.

48. El manejo marino-costero ha cobrado aún mayor relevancia ante las amenazas al alza derivadas del cambio global y en particular del cambio climático, sobre todo en el Caribe y los estados insulares, pero también para los países continentales con costas en las que es notorio el crecimiento de la población. Las afectaciones a los sistemas costeros no son ya una hipótesis sino una realidad, lo cual es notorio sobre todo en los sistemas arrecifales y las áreas de manglar, cuyo deterioro está afectando las actividades turísticas, la infraestructura y la pesca.

49. Las capturas pesqueras agregadas en la Región durante la presente década se han mantenido a niveles inferiores a los máximos alcanzados en 1994, con una trayectoria diferenciada entre países y con las fluctuaciones normales explicadas por la variabilidad climática. Este comportamiento es una expresión de la insostenibilidad en el manejo de diversas pesquerías en varias ecoregiones marinas que representan una proporción relevante de las capturas mundiales.

50. La sobreexplotación de los recursos marinos pesqueros ha sido calificada como alarmante, por lo que no es deseable ya un incremento de las capturas en cualquier pesquería. Las mejoras en la oferta se están dirigiendo a la acuicultura, que sin embargo tiene también diversos riesgos asociados sobre todo al manejo costero, la deforestación de manglares, la contaminación por descargas y la sanidad. El crecimiento de la acuicultura es muy dinámico.

51. El acceso de la población a servicios de saneamiento de aguas, adoptado como indicador cercano para el propósito indicativo de “mejorar la calidad de los efluentes y disminuir la descarga de contaminantes a cuerpos de agua superficiales y subterráneos así como a la zona costera”, se mantuvo en una tendencia positiva, aunque con notorias diferencias entre subregiones y países, destacando favorablemente la subregión mesoamericana. Entre 2000 y 2004 la Región en conjunto mejoró en dos puntos porcentuales la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento, con un avance más destacado en Mesoamérica, de casi 4 puntos porcentuales. En las áreas rurales la cobertura media no llegaba aún al 50% en 2004⁽²⁷⁾.

52. Datos parciales muestran avances nacionales en la proporción de aguas tratadas y reusadas en algunos países, pero en la mayoría de los países de la Región se trata menos del 20% de las aguas residuales urbanas. El deficiente tratamiento de las aguas residuales tanto urbanas como industriales está generando impactos de contaminación en los ríos y en los cuerpos de agua tanto interiores como marinos. Sólo una cuarta parte de los países de la Región trata más del 50% de sus aguas residuales, lo que también afecta la salud de la población⁽²⁸⁾.

53. Ante la baja cobertura de los servicios de saneamiento en las zonas rurales, se ha insistido en la mayor promoción de sistemas de tratamiento seco en sitio, de reúso y reciclamiento, de pre tratamiento local, y de sistemas de saneamiento húmedo que desalienten el uso del agua para la descarga de excretas, pues muchas de las opciones en uso no son sostenibles ni ambiental ni económicamente para la mayoría de las zonas rurales de América Latina y el Caribe.

⁽²⁷⁾ Cuarto Foro Mundial del Agua 2006 b.

⁽²⁸⁾ Ibidem.

3. Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles

54. La población citadina de América Latina y el Caribe representa ya el 78% del total, el mayor índice de urbanización por continente, y la tendencia sigue siendo a una mayor concentración en las ciudades, cuyos habitantes están creciendo en el quinquenio 2005-2010 a una tasa de 1.7% cada año⁽²⁹⁾.

55. En pocos años más, 85 de cada 100 habitantes de la Región vivirá en ciudades, lo que ubica en su justa dimensión la centralidad que tiene la mejora ambiental urbana para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Las ciudades son el principal ámbito humano del desarrollo, con todo y sus problemas de manejo del espacio territorial, abasto y tratamiento de agua, gestión de residuos, contaminación atmosférica, y una creciente vulnerabilidad social y ambiental ante las amenazas naturales que tienden a agudizarse.

56. La expansión urbana continúa significando presiones de cambio de uso de suelo que en ocasiones incide en el desplazamiento de áreas agrícolas productivas y en la afectación de la diversidad biológica, pero sobre todo está repercutiendo en la ubicación de asentamientos en zonas de riesgo por deslaves, inundaciones, hundimientos y otras, lo que afirma la necesidad de mejorar el diseño y aplicación de políticas y planes de ordenamiento territorial y urbano. En el transcurso de la década se han elaborado más de treinta informes GEO de ciudades, que han reforzado este propósito indicativo.

57. Más en general, la degradación de los suelos ha ido evolucionando negativamente en el tiempo, debido en muchos casos a la acción humana, especialmente la deforestación, la sobreexplotación del suelo y el inadecuado manejo agropecuario. Sólo en algunos países hay programas o políticas asociadas a la recuperación de suelos degradados.

58. Las principales fuerzas motrices y presiones de la contaminación atmosférica urbana se mantienen al alza. La motorización y el uso de combustibles automotrices siguen creciendo, y en tanto fuentes principales en los inventarios de emisiones siguen constituyendo las principales presiones de contaminación urbana. Sin embargo, en algunas de las principales ciudades se observan mejoras en los índices de polución o en ciertos componentes de dichos índices, sea por la mejora de combustibles de origen fósil o por el uso más difundido de sustitutos, entre ellos algunos biocombustibles, la renovación del parque vehicular, las nuevas opciones de transporte público, las medidas de control de emisiones y otras prácticas adoptadas como parte de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica urbana. Los cambios derivados de estas tendencias en las tasas de morbilidad y mortalidad atribuibles a la contaminación atmosférica urbana son aún inciertos. Salvo contadas excepciones, las emisiones per cápita de CO₂ se mantienen en ascenso, junto con el correspondiente aporte de la Región en las emisiones globales.

⁽²⁹⁾ UNFPA 2007.

Recuadro 3.1 Ordenamiento territorial	
i) Implementar planes y políticas de ordenamiento territorial, a partir de un enfoque de desarrollo sostenible	
Indicador Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial en ejecución	<p>Brasil: zonificaciones concluidas corresponden a 22% del territorio nacional y las zonificaciones en proceso corresponden a 26%; hasta 2006, aprox. 1,200 de 1,682 centros urbanos con Plano Rector entregado. Chile: hasta 2006 incorporación de 305 sitios prioritarios de conservación en Planes Regionales de Desarrollo Urbano, evaluación ambiental de 429 instrumentos de Planificación territorial, zonificación del Borde Costero en tres Regiones, Evaluación Ambiental Estratégica de ocho Planes Regionales de Desarrollo Urbano. Guatemala: 50% de los departamentos han empezado su Planificación Estratégica Territorial. México: Hasta 2004, 25 (78.1%) de 32 estados con programa de ordenamiento. Perú: hasta 2005, 90 (5,24%) de 1,716 municipalidades tenían Plan de acondicionamiento territorial. Venezuela: en todos los estados, excepto cuatro, hay Planes de Ordenación Territorial.</p>
Políticas y arreglos institucionales	<p>Brasil: Plano Rector es instrumento de planificación del crecimiento urbano y Zonificación Ecológica-Económica es instrumento de organización del territorio; son obligatorios para obras y actividades públicas y privadas; Decreto Núm. 99.540 (septiembre 1990) establece la Comisión Coordinadora de la Zonificación Ecológica-Económica del Territorio Nacional, (CCZEE); Decreto Núm. 4927 (julio 2002) instituye el Grupo de Trabajo Permanente para la Ejecución de la Zonificación Ecológica-Económica; Ley Núm. 10.257 (julio 2001) establece el Estatuto de las Ciudades. El Salvador: Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Guatemala: Sistema Nacional de Planificación Estratégica. La Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007) incluye eje de Promoción del ordenamiento para el desarrollo sostenible del territorio. México: Ordenamiento territorial mediante programas estatales que aúna criterios económico, social y ambiental bajo responsabilidad conjunta de dependencias federales (Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Consejo Nacional de Población; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) responsable de elaborar metodologías e instrumentos de ordenamiento territorial. En el marco de la Política General para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Decreto Ejecutivo N° 90-2001) se opera el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PRNOT) y se propone el Anteproyecto de Ley General de Ordenamiento Territorial (2006). Panamá: Autoridad Nacional del Ambiente responsable del ordenamiento ambiental del territorio nacional (Artículo 22, Ley 41 de 1998, Ley General del Ambiente). Panamá: Autoridad Nacional del Ambiente responsable del ordenamiento ambiental del territorio nacional (Artículo 22, Ley 41 de 1998, Ley General del Ambiente). Se elaboran planes de Ordenamiento Territorial Ambiental (OTA) a nivel nacional, provincial, de comarcas, de distritos y local. República Dominicana: la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo elaboran coordinadamente el Plan Nacional de Ordenamiento del Territorio.</p>
ii) Incorporar instrumentos para la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento	
Indicador Cambio de uso del suelo	<p>Brasil: en 1985-1995, la proporción de uso del suelo en aprovechamientos agropecuarios aumentó más que la de pastizales (2,5%) y la cobertura forestal (1,1%). México: intenso cambio de uso del suelo; en 1993-2002 se perdió un 1.3 millones de hectáreas de selva (tasa anual de 0.45%), 370 mil hectáreas de bosque (0.12% anual), 950 mil de matorral xerófilo (0.21% anual) y 113 mil hectáreas de pastizales naturales (0.12% anual); hasta 2002, de la vegetación original quedaba 56% de selvas, 73% de bosques templados, 77% de matorral xerófilo y 55% de pastizales naturales. Panamá: en 1951-2001, la superficie de tierra utilizada por las explotaciones agropecuarias aumentó 138.9%. República Dominicana: en 1996-2003 disminuyeron casi 15% las áreas agrícolas y aumentaron más de 10% las áreas boscosas.</p>
<p>Fuentes: Información proporcionada por los países para base de datos ILAC. SINIMA y DAI/MMA. 2006. SEMARNAT e INEGI 2006. Franklin, Henrik, et al 2007.</p>	

59. Por su parte, el acceso de la población a los servicios de agua potable ha tenido en los años recientes una mejora apreciable, sobre todo en áreas rurales. En la Región como un todo la cobertura alcanzaba en 2004 un 91%, un avance de casi dos puntos porcentuales respecto al año 2000, muy cerca ya del Objetivo del Milenio agregado, pero con la diferenciación nacional y subregional que prevalece.

Cuadro 3.1. Porcentaje de la población con acceso a agua potable y a saneamiento				
	Porcentaje de la población con acceso a agua potable		Porcentaje de la población con acceso a saneamiento	
	2000	2004	2000	2004
América Latina y el Caribe	89.20	91.00	75.09	77.16
Caribe	82.80	84.40	72.25	74.15
Mesoamérica	91.40	94.90	73.45	77.32
América del Sur	89.10	90.20	76.04	77.42

Fuente: WHO/UNICEF <http://rbm.who.int/wmr2005/> Tomado de la base de datos ILAC

60. Mientras se mantiene al alza la generación de desechos sólidos en la Región, la cobertura de los servicios de recolección sigue representando un alcance muy limitado sobre todo en las poblaciones de bajos ingresos, que también carecen comúnmente de las instalaciones adecuadas y los sistemas de tratamiento final. La generación de residuos municipales está creciendo más rápido que la población, y se estima que al final de la presente década se estén produciendo más de 25 millones de toneladas por año en comparación con el año 2000. La limitada información con la que se cuenta muestra que está en aumento la disposición de desechos sólidos en rellenos sanitarios en algunos países, más de cualquier modo las presiones en curso suponen la promoción de programas intermunicipales, el cierre de depósitos inadecuados, la modificación de marcos regulatorios y sistemas de incentivos, y el tránsito más acelerado hacia proyectos que confluyan con la reducción de emisiones de efecto invernadero asociadas a los residuos municipales.

Recuadro 3.2 Desechos sólidos
i) Reducir significativamente la generación de desechos sólidos (domiciliarios e industriales) y promover, entre otros, el reciclaje y la reutilización
Indicadores: <i>Porcentaje de la población con acceso a la recolección de desechos</i> <i>Generación de desechos sólidos</i>
Brasil: en 2005, 85% de los pobladores permanentes en domicilios urbanos tenía servicio de colecta; aunque es desigual pues pasa de 90% en Región Sudeste y no llega a 70% en la Región Nordeste. En 2005 solamente 23% de los pobladores permanentes en domicilios rurales era atendido por la colecta. Chile: 60% de los residuos domiciliarios son dispuestos en rellenos con garantías sanitarias y ambientales. Cuba: en 2006, 100,0% de la población urbana y 75,5% de la población total tienen servicio de recolección de desechos. El Salvador: más de la mitad de las municipalidades del país no cuentan con servicios de recolección de desechos sólidos. Guatemala: en 1994, la cobertura urbana de recolección era apenas 24.99%. El volumen no recolectado rebase un millón de toneladas anuales de basura quemada, enterrada o depositada en basureros clandestinos. México: en 2004, 86.3% de la población tenía servicio de recolección; 95% o más en los estados con mayor desarrollo urbano, y alrededor de 80% en los estados con mayor población rural y marginada. En 2004 se generaron cerca de 94,800 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. Panamá: en 2004, 1.3 millones de habitantes en la ciudad de Panamá tenían servicio de recolección.

Recuadro 3.2 Desechos sólidos
<p>Indicador: <i>Políticas y arreglos institucionales</i></p>
<p>Brasil: según la Constitución (1988), los municipios son responsables de la gestión de la limpieza urbana y de los residuos sólidos generados en su territorio. Chile: Política Nacional de Residuos Sólidos (2005), su Plan de Acción y el Sistema Nacional de Información para la Gestión de Residuos Sólidos. Hay avances normativos en residuos peligrosos; incineración y co-incineración; disposición y manejo de lodos de plantas de tratamiento de aguas servidas; rellenos sanitarios; residuos hospitalarios. Ecuador: la gestión integral de residuos sólidos se declaró prioridad nacional y se creó un Comité de Coordinación y Cooperación Interinstitucional. Guatemala: la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007) incluye la acción estratégica de Saneamiento y la restauración ambiental del territorio. México: la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (2003) procura la prevención de la generación, el aprovechamiento del valor de los residuos sólidos urbanos, especiales y peligrosos bajo un esquema de responsabilidad compartida, pero diferenciada, de todos los sectores involucrados en la generación y el manejo. República Dominicana: Guía sobre Manejo de Desechos Sólidos en el Plan Maestro del Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo (2007). Venezuela: Ley de Residuos y Desechos Sólidos (2004) prevé la eliminación de los vertederos a cielo abierto en cinco años y su reemplazo por rellenos sanitarios.</p>
ii) Implementar el manejo integrado de los desechos sólidos, incluyendo el tratamiento y la disposición final adecuada
<p>Indicador: <i>Desechos recogidos y dispuestos adecuadamente</i></p>
<p>Brasil: según la “Pesquisa Nacional de Saneamento Básico” (PNSB), en 2000, se recolectó un promedio diario de 157 mil toneladas de residuos sólidos; esto es estimado pues solamente 8,4% de los municipios pesaban efectivamente en balanzas los desechos colectados; diez capitales disponían en forma inadecuada la totalidad de sus desechos sólidos. Si se considera todo el país, apenas 46,3% de los desechos colectados fueron dispuestos en forma adecuada. Chile: La generación de basura se ha incrementado de modo proporcional al crecimiento del PIB, hasta alcanzar un volumen anual aproximado de 380 kg/persona. El impacto ambiental ha disminuido al cerrar vertederos irregulares y sustituirlos por rellenos sanitarios. Santiago cuenta con tres rellenos sanitarios autorizados, un centro de procesamiento de residuos peligrosos (desde 1996) y un sitio de disposición de desechos médicos y desechos peligrosos no tratables (desde 2004). Se prevé aumentar su tasa de reciclado de 9 a 20% entre 2004 y 2010. Costa Rica: La producción per cápita de desechos sólidos se ha mantenido estable; en 2002, el promedio anual estimado era 318 kg/persona, lo que representa 1,28 millones de toneladas métricas anuales. Costa Rica: No hay medidas precisas de reducción, reutilización o reciclaje de desechos. Se estima que 70% es recolectado y transportado a sitios de disposición final, y el restante 30% es quemado o vertido sin control en terrenos baldíos o cauces de agua. Cuba: en 2006, 3,855.5 toneladas métricas de residuos fueron colectados de 8.4 millones de habitantes urbanos con servicios de recolección; 15% dispuestas dispuestos adecuadamente; 8% manejados y 19% usados en reciclaje y abono. El Salvador: más de 30 empresas recolectan desechos reciclables: vidrio, plástico, papel y lata. Existen 11 rellenos sanitarios aprobados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que dan cobertura a todo el territorio nacional. Guatemala: se generan 4,242 toneladas diarias, según el XI Censo de Población. México: en 2004, la generación anual per cápita alcanzó 328.5 kg/persona (18% más que en 1997). Hay marcadas diferencias entre los distintos estados, en un rango de 240 hasta 395 kg/persona/año. El volumen reciclado creció de 720 mil a 895 mil toneladas de 1995 a 2004 (42.8% papel, cartón y derivados; 33.3% vidrio, y 23.6% metales. En 2000, 68.1% de las viviendas contaban con servicio de recolección a domicilio; 3.7% depositaban en contenedores públicos; 23% quemaban o enterraban la basura; 2.3% la depositaban en barrancas o grietas; 1.6% la abandonaban en la calle o en terrenos baldíos, y 0.3% la depositaban directamente en cuerpos de agua. en 2004, 60.8% de los residuos recolectados se disponían en rellenos sanitarios y 13.2% en rellenos de tierra controlados. Perú: en 2001, la generación de desechos sólidos estimada era 0.18 TM/año/habitante. Panamá: el volumen promedio anual per cápita de 37 ton/habitante de desechos sólidos ha sido constante en 1998-2004. En 2004, 433,658.61 toneladas se depositaron en el Relleno Sanitario de Cerro Patacón de la ciudad de Panamá. Perú: en 2001, se estimaba que 26.74% de los desechos eran recogidos y dispuestos adecuadamente. República Dominicana: El volumen de desechos sólidos de la Ciudad de Santo Domingo pasó de 553.5 a miles de ton en 1998-2004. Venezuela: La disposición final incontrolada de desechos sólidos ha generado una aguda crisis ambiental, sanitaria y social. Hay aproximadamente 270 vertederos a cielo abierto y un solo relleno sanitario en funcionamiento. En 2007, apenas se ha saneado 17,41% del total de 270 vertederos a cielo abierto.</p>
<p>Fuentes: Información proporcionada por los países para base de datos ILAC. Banco Mundial. 2007b. MIDEPLAN 2007. OCDE y CEPAL 2005. SINIMA y DAI/MMA. 2006. Universidad Rafael Landívar 2006. Wilk, David, Carlos Pineda Mannheim, Dianna Moyer 2006.</p>

61. A la fecha no se cuenta con información robusta sobre vulnerabilidad para alimentar los indicadores propuestos de tal modo que se soporte una agregación regional o siquiera subregional, y se dé cuenta de las tendencias recientes. De forma indirecta, empero, se registra un incremento de la población expuesta a desastres de origen meteorológico, sobre todo la residente en zonas costeras. El aumento de la población que habita en zonas de riesgo fue de casi 20 millones de personas entre 2000 y 2005. Las tendencias a largo plazo en cuanto a víctimas y daños económicos y patrimoniales por desastres se sostienen al alza, si bien con marcadas diferencias subregionales. Los impactos de los desastres sobre el desarrollo están siendo cada vez mejor cuantificados y valorados, lo que está permitiendo conocer mejor sus repercusiones no sólo humanas y materiales, sino también sobre los ecosistemas y la capacidad y el ritmo de crecimiento de las economías.

Cuadro 3.2. Población dentro de los 100 kms de costa. En miles.		
	2000	2005
América Latina y el Caribe	264,198	283,235
Caribe	37,988	39,906
Mesoamérica	58,601	64,078
América del Sur	167,609	179,251
Fuente: UNEP/DEWA/GRID Europe. http://www.grid.unep.ch Consultado en Base de Datos ILAC.		

62. La capacidad de respuesta de los países de la Región se ha visto estimulada por múltiples proyectos nacionales y de cooperación o bajo esquemas de financiamiento, con notables cambios legislativos, organizacionales y de desarrollo de capacidades en los años recientes. Sin embargo, aún está en proceso una respuesta adaptativa de la envergadura que suponen los retos de la creciente vulnerabilidad, sobre todo en los estados insulares del Caribe y en muchas regiones costeras que tienen también altos grados de exposición a las amenazas naturales. En esta dirección, se están consolidando enfoques de atención más preventivos para la gestión del riesgo por los desastres.

Cuadro 3.3. Número de víctimas o afectados debido a desastres naturales						
Subregión	2000	2001	2002	2003	2004	2005
América Latina y el Caribe	542,610	8,580,691	2,240,903	2,744,825	4,065,619	7,017,164
Caribe	675	5,905,268	428,109	228,353	984,087	2,657,872
Mesoamérica	150,155	1,712,952	776,255	296,688	173,618	3,361,470
América del Sur	391,780	962,471	1,036,539	2,219,784	2,907,914	997,822
Fuente: EM-DAT http://www.em-dat.net/disasters Consultado en Base de Datos ILAC						

4. Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza

63. La creciente presión sobre los ecosistemas se revierte cada vez más como impactos sobre el bienestar humano y en particular sobre la salud. A veces los efectos son directos, otras son diferidos o desplazados, y las interacciones parecen volverse más complejas a medida que se manifiestan los cambios globales. Como lo sostiene la Evaluación del Milenio de los Ecosistemas, la posibilidad de cambios no lineales en la calidad de los ecosistemas se presenta también como una amenaza para la salud humana.

64. La sensibilidad al cambio ecológico es especialmente fuerte en el caso de algunas enfermedades importantes en la Región, como la malaria, la equistomiasis, las infecciones respiratorias agudas o las de origen hídrico, entre otras con alto impacto medido por los años de vida ajustados por discapacidad, y para las que con un aceptable nivel de confianza se han identificado mecanismos e impulsores ligados al deterioro ecológico, y no sólo a las condiciones de saneamiento.

65. La información reciente muestra la elevada incidencia de las infecciones respiratorias agudas y de las enfermedades diarreicas agudas. Del total de defunciones en menores de cinco años, un 8.6% se atribuye a las infecciones respiratorias agudas en la Región, pero en América Central alcanzan el 20.7%, y el 10.7% en el área andina. En las enfermedades diarreicas agudas las diferencias son también notables: se les atribuye un 5.1% de las muertes de menores de cinco años para toda la región, pero en América Central alcanzan un 11.4% y en el Caribe latino un 6.5%. La población en riesgo de malaria y dengue se mantiene todavía muy alta, desde un 10.3% en el área andina, a un 17.1% en el Caribe latino y un 13.1% en América Central⁽³⁰⁾.

66. En cuanto al VIH, se destaca que si bien la prevalencia en adultos por se mantiene estable, la morbilidad y la mortalidad continuaban en ascenso en 2006, con 140 mil nuevas infecciones para ese mismo año en toda la Región.

67. En algunos propósitos estratégicos que vinculan economía, desarrollo social y medio ambiente se carece aún de información agregada suficiente, por ejemplo en los que se refieren a los proyectos con generación de empleo, arraigo local y creación de microempresas vinculadas a proyectos de desarrollo sostenible. Se espera que éstos hayan mejorado, pues gracias al buen desempeño económico casi generalizado que ha tenido la región sobre todo desde 2003, las tasas de desempleo han bajado. El empleo formal ha estado creciendo a una tasa anual de 3.7% desde ese año, aunque la tasa de desempleo permanecía aún elevada en el primer semestre de 2007, con 8.3% de la población económicamente activa. A principio de la década de 2000 la tasa de desempleo rebasó el 11%.

⁽³⁰⁾ OPS 2006.

Recuadro 4.1 Salud y ambiente. Casos nacionales

i) Implementar políticas y planes para reducir riesgos ambientales causantes de daños a la salud, en especial las de transmisión hídrica, por vectores, por contaminación atmosférica y por exposición a sustancias químicas

<p>Indicadores Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas Años de vida perdidos por discapacidad (AVPD) por enfermedades de origen hídrico</p>	<p>Brasil: la infección respiratoria aguda (IRA) es causas frecuentes de internaciones en los servicios de salud. Se relaciona con la desigualdad social y el aumento de emisiones contaminantes a la atmósfera. Es más grave para mayores de 60 años y menores de 5 años. En 2000-2005, datos sobre IRA muestran reducción de la tasa de internación en menores de 5 años; la tasa de morbilidad promedio bajó de 40.65 a 27.42 casos por cada 1.000 niños, la tendencia a la baja es generalizada pero con fuertes desigualdades regionales (67.80 máximo y 24.07 mínimo en ese lapso). La disminución muestra correlación directa con la implantación exitosa de medidas de control de la contaminación (p. ej., Sao Paulo). En regiones Norte y Nordeste, se presentan elevadas tasas de morbilidad por enfermedades de origen hídrico, debido a inequidad en la distribución de agua potable y condiciones sanitarias precarias. La falta de abastecimiento regular de agua potable en regiones marginadas obliga a las comunidades a buscar agua en arroyos y ríos contaminados. En 2000-2005, la tasa de morbilidad por enfermedad de diarrea aguda (EDA) en menores de 5 años se redujo de 23.43 a 19.93 por cada mil niños; aunque las regiones Norte y Nordeste aún presentan las tasas mayores de internación por EDA. Chile: la neumonía presenta incremento y es la causa principal de mortalidad en niños; la insuficiencia respiratoria aguda es la causa principal (60%) de hospitalización y morbilidad en niños; el síndrome de obstrucción bronquial afecta al 25% de todos los niños de edad inferior a 12 meses en Santiago. Las políticas ambientales relacionadas con recursos hídricos han tenido efectos positivos en salud. Se abastece agua potable a 99,8% de la población urbana y 60% de la rural. En 1990-2004, el tratamiento de aguas servidas aumentó de 8% a 71% en las zonas urbanas. Un sistema de vigilancia epidemiológica y un programa de inspección e higiene en alimentos ha permitido erradicar el cólera y reducir 90% la tasa de morbilidad por tifoidea. Cuba: en 2001-2006, las IRA muestran incremento de 43,395 a 45,437/100 mil hab (mínimo de 40,852 en 2004); las EDA muestran disminución de 7,733 a 6,510/100 mil hab (mínimo de 5,999 en 2004) México: Las enfermedades respiratorias están entre las 10 enfermedades que provocan mayor pérdida de años de vida saludable. En 1995-2004, la tasa de morbilidad promedio anual por infecciones respiratorias agudas (IRA) fue 27 mil 864 casos/100 mil habitantes con tendencia decreciente (29 mil 685 casos/100 mil habitantes, máximo, y 24 mil 581 casos/100 mil habitantes mínimo, en ese lapso).</p>
<p>Políticas y arreglos institucionales</p>	<p>Brasil: Los índices de calidad del aire en metrópolis brasileñas rebasan los recomendados por la Organización Mundial de la Salud, pero muestran tendencia decreciente; influyen las mejoras en programas de licencia ambiental y la existencia del programa gubernamental PROCONVE, que establece límites de emisiones más estrictos para vehículos. El Ministerio de Salud implantó el Programa Nacional en Salud Ambiental (1998) y hay vigilancia relacionada con la Calidad del Agua para Consumo Humano (VIGIAGUA). Chile: El Programa de Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas pretende extender el servicio al 98% de la población rural concentrada. Guatemala: en 2005, se implementaron el Programa Nacional de Salud Reproductiva y el de Vacunación, y el Sistema de Información Gerencial en Salud. Los gobiernos locales son los encargados del saneamiento ambiental, según el Código Municipal establecido en 2002. La Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007) incluye la línea estratégica del desarrollo de Mecanismos e instrumentos ambientales para la producción y la gestión de la calidad ambiental. México: El Programa de Atención a la Salud del Niño (1997) incluye nutrición, vacunación, prevención y control de las enfermedades diarreicas y respiratorias. Logró reducir la mortalidad asociada a enfermedades respiratorias agudas en niños menores de 5 años, de 143 a 42 muertes por cada 100 mil niños en 1990-2003. Las IRA aún son la segunda causa de mortalidad infantil (8.6%).</p>

Recuadro 4.1 Salud y ambiente. Casos nacionales

ii) Implementar medidas integrales para controlar y revertir la diseminación del virus del SIDA incluyendo el desarrollo de enfoques coordinados para investigación, educación, tratamiento y acceso de fármacos retrovirales

<p>Indicador Morbilidad VIH</p>	<p>Brasil: se estima que aprox. 600 mil personas viven con sida; según parámetros de la OMS, eso representa una epidemia concentrada, con prevalencia de infección por el HIV de 0.61% entre la población de 15 a 49 años, con 0,42% en mujeres y 0,80% en hombres. La tasa de incidencia fue 17.2 casos/100 mil hab en 2004. Más de 80% de los casos estaban concentrados en las regiones Sudeste y Sur. Solamente el Sudeste muestra una tendencia de descenso consistente aunque lenta; las demás regiones presentan aumento persistente de las tasas de incidencia. Islas del Caribe: la incidencia de HIV/SIDA es un problema grave en el Caribe. Un país caribeño tiene la quinta tasa más alta de casos en la Región Centroamericana, con un caso nuevo por día. La Región Caribeña es la segunda región atacada más fuertemente después del África subsahariana. La población adulta con prevalencia del HIV llega a 2.3% o más. Las estadísticas confirman la transmisión a sectores jóvenes, especialmente mujeres. El problema está asociado a movimientos masivos de personas por turismo relacionado con actividades sexuales (<i>sex-related tourism</i>) que involucra a grupos específicos de las poblaciones locales y de turistas. México: las tasas de incidencia acumulada y de prevalencia de sida han aumentando desde 1983, sobre todo en hombres en edad productiva. Hasta noviembre de 2005, el número de casos llegó a 98 mil 933 (83.3% hombres; 16.7% mujeres). La tasa de morbilidad por VIH/SIDA ha creció de 4.4 a 8.1 casos/100 mil hab en 1990-2004; en 2003-2004 aumentó entre mujeres de 0.72 a 1.67 casos/100 mil habitantes y entre hombres de 3.24 a 6.27 casos/100 mil habitantes. A fin de 2004, la prevalencia de VIH/SIDA fue de 0.3% entre la población adulta (lugar 77 en el mundo y 23 en América Latina y el Caribe). La transmisión en los casos acumulados de SIDA fue 92.2% por vía sexual, 5.3% por vía sanguínea, y 2.2% perinatal. En 2005, las instituciones médicas públicas atendieron a más de 30 mil pacientes. La epidemia se concentra en zonas urbanas, sobre todo las densamente pobladas. La mortalidad se ha mantenido estable en alrededor de 4.3 muertes/100 mil hab por año desde 1997. En 2001, el sida ocupó el décimo sexto lugar entre las causas de mortalidad; en 2003 se registraron 4 mil 541 defunciones por esta enfermedad. Panamá: el Ministerio de Salud reportó 674 casos en 2005. Perú: en 2001 se reportaron 1902 infectados de VIH; 739 enfermos de sida, y una tasa de prevalencia de 28 casos/ 100 mil hab. Venezuela: en 2003, el número de personas con VIH/SIDA se estimó en 107.280 (intervalo 79.960-150.420 personas). Diversas fuentes suponen un prevalencia por debajo de 0,33%. Se han atendido con triple terapia de alta eficacia a 12.546 personas.</p>
<p>Políticas y arreglos institucionales</p>	<p>Cuba: desde 1986, un programa de Prevención y Control integra estrategias de educación, prevención, vigilancia epidemiológica y atención. La atención al VIH/SIDA se hace mediante un programa de promoción y educación para población en general y grupos vulnerables, con participación intersectorial y comunitaria; vigilancia epidemiológica de infectados, enfermos y fallecidos; cuidados y atención gratuita en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, incluida atención social; tratamiento antirretroviral a quienes lo necesiten; investigación multidisciplinaria en todos los centros e institutos de investigaciones para responder a las necesidades en las áreas de vacunas, desarrollo de medicamentos y medios diagnósticos. Guatemala: se implementaron el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA (1999) y el Programa de Acción contra el SIDA en Centroamérica conjuntamente con los países del área. México: desde 2003 la cobertura de tratamiento antirretroviral es universal; el presupuesto alcanzó 600 millones de pesos en 2004. Se ha instrumentado el Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA. Venezuela: desde 1998 se ha instrumentado la política de acceso universal y gratuito al tratamiento antirretroviral. En 2004 se planificó un estudio centinela en embarazadas en todo el país, con financiamiento conjunto entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Se inició un proyecto de capacitación para formar preventores comunitarios y universitarios a través de un convenio entre la Universidad Bolivariana, la Universidad Marítima en el Estado Vargas, y el Instituto Nacional de la Juventud.</p>
<p>Fuentes: Información proporcionada por los países para base de datos ILAC. SINIMA y DAI/MMA 2006. <i>Brasil 2006</i>. OCDE y CEPAL 2005. SEMARNAT e INEGI 2006. MINSA 2002. CARICOM 2004.</p>	

68. La población en condiciones de pobreza viene descendiendo tanto de acuerdo al indicador de población con ingreso por debajo de EUA\$1 y 2 dólares PPA, o de población por debajo de las líneas de indigencia y de pobreza total estimadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La valoración de avances dependerá del indicador adoptado y de los años de referencia que se tomen. Gracias al mejor desempeño económico, al aumento del empleo e incluso a la mejora distributiva de algunos países, de acuerdo a la misma Comisión la pobreza se redujo de un 44% de la población en 2002 a un 36.5% en 2006. En 2005 ese porcentaje por fin volvió a estar por debajo del de 1980, cuando la pobreza alcanzó a un 40.5% de la población, lo que lleva a decir que en los años recientes se ha registrado el mejor comportamiento social de las últimas dos décadas y media.

69. De acuerdo a las proyecciones, en 2007 la pobreza habría mantenido su reducción y habría llegado a 35.1% de la población. El número de personas en condiciones de pobreza se redujo de 221 millones en 2002 a 190 millones en 2007, de acuerdo a la proyecciones de CEPAL⁽³¹⁾. En 1980 había en la Región 136 millones de personas en pobreza. Sin embargo, en 4 de los 18 países en los que se basa la estimación, se registró un incremento de la pobreza entre 2000-2002 y 2003-2005. En conjunto, la Región se enfila al cumplimiento de la primera meta del Milenio: disminuir para 2015 a la mitad la pobreza que prevalecía en 1990: la región en su conjunto tiene grandes posibilidades de alcanzar la primera meta del Milenio. En el supuesto de que la distribución del ingreso no sufra cambios importantes en los próximos años, América Latina requiere una tasa de crecimiento del PIB del 1.1% anual, lo que representa menos que la tasa de crecimiento poblacional. A esta reducida tasa de crecimiento contribuye el hecho de que cuatro países hayan sobrepasado la meta, puesto que "subsidian" a otros que se encuentran más rezagados, particularmente cuando entre ellos figuran Brasil y México, que abarcan más de la mitad de la población regional⁽³²⁾. Hay países, sin embargo, que aún no alcanzan a cumplir el 50% de la misma meta. La reducción de la pobreza es también muy desigual. De acuerdo a la misma fuente, de los 16 países tomados en cuenta en esta estadística, sólo se han logrado bajas importantes de la pobreza en cinco países desde 1990, y en el resto los avances fueron leves o no se registraron.

70. Por su parte, y de acuerdo al indicador sintético más común (el índice de Gini), la distribución del ingreso también muestra una mejoría en la década de 2000. El comportamiento del gasto social, en tanto indicador aproximado de las estrategias a favor de grupos vulnerables y especiales, viene mostrando en los años recientes un descenso como proporción del producto, y los recursos presupuestales destinados a los sectores sociales como educación, salud, seguridad y asistencia, y vivienda, también muestran mejoras en los últimos años.

⁽³¹⁾ CEPAL 2007 d.

⁽³²⁾ Ibid. P. 13.

5. Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)

71. La intensidad energética se mantuvo relativamente estable entre 2000 y 2003 (uso de energía por EUA\$1000 del PIB PPA), pero en Mesoamérica se registró un considerable incremento. A largo plazo, en los últimos veinte años, no se observan mejoras considerables, en contraste con otras regiones que en un periodo similar han reducido considerablemente su intensidad energética.

72. En el marco del gran incremento en los precios del petróleo y de los esfuerzos por reducir emisiones de gases de efecto invernadero, en los últimos años se observó mayor énfasis en las estrategias de diversificación energética, sobre todo con fuentes renovables. En la región, entre 2000 y 2004 el aporte de las fuentes renovables a la oferta energética se mantuvo entre 14.2 y 14.8%, con un incremento en 2004 a poco más de 15%. En este aspecto, el propósito indicativo de la ILAC (“Implementar el uso en la Región, de al menos un 10% de energía renovable del porcentaje total energético de la Región para el año 2010”) se encuentra cumplida en promedio, si bien en la mayoría de los países sigue siendo evidente la dependencia de los combustibles fósiles. El porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos se encuentra en 13.87% en el promedio regional, con 20.4 para Mesoamérica y 18.4% para el Caribe.

Cuadro 5.1. Uso de Energía por EUA\$1000 del PIB (PPA) Kilogramos equivalentes petróleo				
Subregión	2000	2001	2002	2003
América Latina y el Caribe	164.65	164.08	164.79	164.59
Caribe				
Mesoamérica	166.24	169.41	172.53	174.58
América del Sur	156.48	154.36	153.56	152.92
Fuente: UNSD http://unstats.un.org/unsd/default.htm Consultado en Base de Datos ILAC				

73. Aunque en conjunto aún no se observan signos claros en la Región de una transición energética, en algunos países, destacadamente en Brasil, es ya un hecho que se encuentra en consolidación un cambio por el uso creciente de nuevas fuentes renovables. En otros casos, las fuentes renovables convencionales siguen teniendo un gran peso en la oferta energética. De mantenerse el impulso reciente por la diversificación, podría empezar a ceder la marcada dependencia de los combustibles fósiles, con lo que se podría acelerar el paso a favor de las estrategias de mitigación de cambio climático. Este aspecto sin duda cobrará mayor relevancia en los próximos años ante el mayor peso de las políticas de cambio climático, lo que también podría reflejarse en el nuevo Plan de Acción Regional del Foro de Ministros.

74. Las metas regionales de reducción de CFCs al 55% en 2005, fueron alcanzadas plenamente. De los cuatro países que producían esas sustancias, dos (Brasil y México) ya cerraron las plantas. En conjunto, el consumo de sustancias con potencial agotador del ozono bajó de 22,389 toneladas en 2000 a 6,769 toneladas

en 2005. Los nuevos pasos acordados a veinte años de la aprobación del Protocolo de Montreal pueden ser realizados plenamente.

Cuadro 5.2. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono						
Subregión	2000	2001	2002	2003	2004	2005
América Latina y el Caribe	22389.152	18963.158	12709.608	12759.64	13551.417	6769.38
Caribe	1366.7	1385.561	1187.348	988.755	982.819	544.416
Mesoamérica	3934.554	3115.486	2828.394	2802.646	3824.102	2137.814
América del Sur	17087.898	14462.111	8693.866	8968.239	8744.496	4087.15

Fuente: <http://www.unep.ch/ozone/> tomado de Base de datos ILAC

75. La meta de producción más limpia está asociada sobre todo a los indicadores de consumos de CFCs y de certificación ISO14000 por parte de empresas.

76. Casos como el de la Red Regional de Empresas para la Producción más Limpia, en América Central, el Proyecto Competitividad y Medio Ambiente del Mercosur, las iniciativas de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte con México, el trabajo con empresas y grupos para el establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible por parte de la Asociación de Estados del Caribe, ilustran las iniciativas que se vienen realizando.

Cuadro 5.3. Número de compañías con certificación ISO 14001.						
Número de certificaciones						
Subregión	2000	2001	2002	2003	2004	2005
América Latina y el Caribe	715	931	1783	2092	3437	3816
Caribe	11	11	11	11	11	11
Mesoamérica	183	275	413	455	558	494
América del Sur	521	645	1359	1626	2868	3311

Fuente: The ISO Survey 2003, 2004 and 2005 Copyright c 2006 ISO www.iso.org/iso/en/iso9000-14000/pdf/survey2005.pdf Tomado de Base de datos ILAC

77. El propósito indicativo de *“Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva e industrial que conserve los recursos naturales y energía, y produzcan la reducción final de efluentes vertidos al agua, suelo y aire”* se monitorea a través de los instrumentos económicos que se aplican. La adopción de dichos instrumentos en línea con la política ambiental continúa siendo muy desigual y por debajo del potencial que poseen como medio para complementar los más arraigados mecanismos de regulación y control. Ya en el momento de la aprobación de la ILAC, y de hecho desde los años noventa, la mayoría de los países de la Región aplicaban distintos instrumentos económicos con fines ambientales.

78. En diversos estudios realizados a principios de la actual década se identificaban diversos obstáculos, sobre todo de orden institucional, que estaban impidiendo una aplicación más intensiva y a la vez más generalizada de estos instrumentos, lo que expresaría una diversificación de las estrategias de gestión ambiental a favor de mecanismos más descentralizados y con mayor equilibrio ante las políticas

excesivamente centradas en el control. Subsisten aún la mayoría de dichos obstáculos, sobre todo los relativos a la coordinación entre autoridades hacendarias y ambientales, la debilidad de la estructura jurídica, la insuficiencia de información para fundamentar la adopción de los instrumentos, la existencia de sesgos anti ambientales de políticas sectoriales, entre otros que siguen demandando una atención prioritaria.

79. A pesar de lo anterior, en los años recientes se han registrado avances significativos en el uso de algunas alternativas económicas complementarias para la gestión ambiental, entre las que destacan la aplicación de una amplia gama de opciones de remuneración o compensación de servicios ambientales, la adopción de medidas asociadas al control de emisiones de gases de efecto invernadero, o la aplicación de varias medidas económicas para la conservación.

6. Aspectos institucionales

80. El propósito indicativo de la ILAC de *“mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la educación y en la sociedad”* confluyó felizmente con la iniciativa de la Naciones Unidas de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014. A partir de ésta, en diversos países de la Región se articularon nuevos programas que están promoviendo más activamente la educación para el desarrollo sostenible, y se multiplicaron las acciones de los grupos ciudadanos, de investigadores, educadores y otros que desde décadas atrás han estado impulsando el tema en América Latina y el Caribe.

81. La educación para el desarrollo sostenible, la formación ambiental y la educación ambiental en sí han ido conformando en la Región un movimiento social y no sólo una respuesta institucional. Iniciativas como el Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación, apoyado en la XV Reunión del Foro de Ministros, están permitiendo impulsar mejor la integración de la dimensión ambiental y de la sustentabilidad del desarrollo en la educación formal e informal en sus distintos niveles, a través de mejores formas de articulación de las organizaciones públicas con las sociales y ciudadanas.

82. La ILAC adoptó como indicador en este tema el “total de horas de enseñanza de la ciencia ambiental en la educación primaria”, para el que hasta ahora no existe información disponible. Se ha documentado, sin embargo, un gran dinamismo en opciones educativas de muy diverso tipo, por ejemplo a través de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe auspiciada por PNUMA, y que por más de 25 años ha constituido un espacio de interacción entre instituciones educativas, organismos internacionales y públicos, educadores e interesados en general en este amplio campo del conocimiento, la acción colectiva y las políticas públicas.

Recuadro 6.1 Educación ambiental	
i) Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, dirigida a los diferentes grupos sociales, en la economía y en la sociedad	
Indicadores Total de horas de enseñanza de la ciencia ambiental en la educación primaria (ND) Total de asignaturas que abordan temas ambientales en la educación primaria	<p>Brasil: la educación formal aborda lo ambiental de modo transversal en el sistema curricular, conforme a los Parámetros Curriculares Nacionales (1997). Es considerado tema de valor fundamental para la democracia y tiene importancia creciente en la enseñanza básica. Según el Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Educacionais del Ministerio de Educación, en 2001-2004 creció el número de matrículas en las escuelas de enseñanza básica que declararon tener alguna modalidad de educación ambiental o de tratamiento de la temática del ambiental. En 2001, de un total de 35,3 millones de alumnos inscritos, cerca de 10 millones no tuvieron acceso a la educación ambiental. En 2004, esta diferencia fue menor de 1,8 millones. En 2004, aproximadamente 152 mil escuelas trabajaron con educación ambiental. Las instituciones de enseñanza básica que hacen alguna actividad de educación ambiental aumentaron su cobertura de 71 a 94% de la matrícula de 2001 a 2004. El Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de la Educación, mediante la Organización Gestora de la Política Nacional de Educación Ambiental, trabajan conjuntamente para que la educación ambiental sea integrada a otras políticas sectoriales; han apoyado a 44 redes de educación ambiental, organizadas en distintas áreas temáticas y zonas geográficas, y a la instalación de 391 Salas Verdes, que son estructuras educadoras, de acceso público, apoyo a la convergencia de acciones de grupos ambientalistas locales con disponibilidad de acceso y de producción de información ambiental.</p>
Políticas y arreglos institucionales	<p>Brasil: Política Nacional de Educación Ambiental (Ley Núm. 9795 de 1999). Existen Comisiones Intersectoriales de Educación Ambiental en 24 entidades de la Federación, como instancias colegiadas multisectoriales responsables de elaborar, acompañar y gestionar las políticas y programas estatales de educación ambiental.</p> <p>El Salvador: El Salvador: se han introducido temas ambientales en cursos y programas de todos los niveles del Sistema de Educación Nacional. Guatemala: Política Nacional de Educación Ambiental (2005); modificación del currículum de la educación primaria para incluir los temas de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental (2006). La Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007) incluye el programa de Educación y Capacitación Ambiental. México: el sector gubernamental ambiental participa en los Consejos Consultivos Interinstitucionales para incorporar la dimensión ambiental en los Planes y Programas de estudio en el nivel de educación primaria. En cuanto a la educación no formal, se promueve el enfoque de sustentabilidad en los proyectos de intervención comunitaria coordinados por instituciones gubernamentales del sector social. Panamá: Ley 10 (junio de 1992) adopta la educación ambiental como una estrategia nacional. Se usan Guías didácticas de Educación Ambiental del Ministerio de Educación y la ANAM para capacitar a docentes. Programa GLOBE que trabaja con escolares en la producción de indicadores ambientales a partir de la observación y uso de métodos científicos sencillos de monitoreo de calidad ambiental local. Actualmente, 72 escuelas del país participan en el programa y 75 maestros han sido capacitados en los protocolos de atmósfera, cobertura terrestre, hidrología y suelos. Programa de Voluntarios Ambientales en donde se han inscrito y capacitado 1,508 voluntarios que participan en gestión ambiental.</p>
<p>Fuentes: Información proporcionada por los países para base de datos ILAC. SINIMA y DAI/MMA. 2006. Banco Mundial. 2007. INEGI 2006.</p>	

83. Tras décadas de esfuerzos, sin embargo, la educación ambiental en la Región sigue enfrentando dificultades en su integración en los sistemas educativos, en los programas de estudio, la formación docente, el diseño de materiales para el aprendizaje y la enseñanza, un tratamiento simplificador e individualista, entre otras, a pesar de lo cual se reconoce que existen proyectos que pueden cambiar

esta situación y en un periodo corto⁽³³⁾. La UNESCO y el PNUMA están trabajando coordinadamente en el impulso de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, a través de un acuerdo de colaboración adoptado en 2006.

84. En la meta de *“Formación y capacitación de recursos humanos”* y el propósito indicativo de erradicar el analfabetismo y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria, la ILAC identificó como indicador la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria. Ésta ha venido mostrando una mejoría constante durante la década, de 92.6% en 2000 al 94% en 2005, pero con un cambio ligeramente menor para las mujeres a partir de 2001. Casi todos los países tienen tasas superiores al 90%, pero no todos han estado registrando mejoras en los últimos años.

85. En la enseñanza secundaria la matrícula neta avanzó de 61.2% en 2000 a 68.1% en 2005, y ambos sexos tuvieron una mejora, sobre todo las mujeres. Al igual que en la educación primaria, no todos los países registraron una mejora.

86. La tasa de analfabetismo bajó de 11.1% a 9.5% entre los mismos años, prevaleciendo todavía una mayor tasa entre las mujeres. Las tasas de analfabetismo entre los países van desde 0.3% hasta más del 40%, lo que ubica en toda su dimensión la profunda diferenciación que se registra en este indicador.

87. Acerca del desarrollo de capacidades para enfrentar la vulnerabilidad, y el establecimiento de programas para la creación de capacidades en la gestión del desarrollo sostenible, no hay aún información suficiente para dar seguimiento a estos propósitos.

Cuadro 6.1. Tasas netas de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria (%) y analfabetismo (%) en América Latina y el Caribe						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (%)						
Total	92.6	93.2	93.2	92.8	93.6	94
Hombres	93.6	93.2	94	94.3	93.7	94.2
Mujeres	91.7	93.2	92.4	91.2	93.5	93.9
Tasa neta de matriculación en la enseñanza secundaria (%)						
Total	61.2	63.1	65.2	66.1	67.4	68.1
Hombres	59.6	61.1	63.2	64.3	65.3	66.0
Mujeres	62.8	65.2	67.2	68.0	69.5	70.3
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (%)						
Total	11.1	-	-	-	-	9.5
Hombres	10.1	-	-	-	-	8.8
Mujeres	12.1	-	-	-	-	10.3
Fuente: UNESCO-IEU Instituto de estadística de la UNESCO. Consultado en BADEINSO, http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp						

⁽³³⁾ González-Gaudio 2007.

88. En cuanto a evaluación e indicadores, se estableció “desarrollar e implementar un proceso de evaluación para dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, adoptando sistemas de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que respondan a las particularidades sociales, económicas y políticas de la Región”, tomando los informes nacionales del estado del ambiente y los sistemas estadístico ambientales como indicadores.

89. El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales tenía registrados al 2007, diez países con sistemas estadísticos ambientales. Este Grupo, que es el que ha funcionado con mayor regularidad de entre todos los creados por el Foro de Ministros, ha venido trabajando, entre otras actividades, en la revisión de los indicadores de la ILAC y ha construido diversas herramientas para la comprensión y análisis de los indicadores, buscando acercarse lo más posible a información que dé cuenta de avances o retrocesos de cada meta.

90. En esta dirección el Grupo revisa y desarrolla las hojas metodológicas para avanzar hacia mejores indicadores o para complementarlos. También se trabaja en la vinculación de indicadores ILAC con los Objetivos del Milenio, no sólo en el Objetivo 7 sino también en los demás que están relacionados con la Iniciativa, y en general en la armonización de las metodologías de cálculo de los indicadores ambientales y de desarrollo sustentable en la Región, de tal modo que se puedan hacer comparaciones efectivas entre países y dar seguimiento tanto a los resultados de las políticas y de los acuerdos internacionales.

91. El interés de los países por contar con informes que den cuenta de su situación ambiental ha sido notorio, pues prácticamente todos han publicado alguno o varios en lo que va de la década, tanto generales como temas prioritarios. Tres países publicaron también informes ILAC nacionales y tres más esperaban darlos a conocer a fines de 2007. Además, 19 países han elaborado informes GEO nacionales, y en 14 se formularon informes GEO de ciudades o subregiones, proceso que cada vez se extiende más ante el interés mostrado por los gobiernos locales. A septiembre de 2007 se conocían ya 39 de estos reportes de ciudades o regiones.

92. Si a lo anterior se agregan los informes GEO temáticos, subregionales y juveniles, se advierte que la Región ha experimentado los últimos años un gran impulso en cuanto a la sistematización de la información y la puesta a disposición del público. Se han expresado inquietudes por conocer cuál es el impacto de esta gran variedad tanto entre la sociedad como en los medios y los tomadores de decisiones. La visión de conjunto para la Región ha correspondido a los informes GEO-LAC 2000 y 2003, y actualmente está en preparación en GEO-LAC 2008.

Cuadro 6.2. Informes nacionales de medio ambiente, informes ILAC e informes GEO hasta 2007*						
Países	Informes nacionales	Informes GEO				
		Informes ILAC	Nacional	Ciudades y subregiones	Regiones	Juvenil y otros
América Latina y el Caribe		2	19	37	2 ALyC	1 ALyC
Caribe	14		5	5	2	4
Mesoamérica	8	3	8	4	1	6
América del Sur	12	1	6	28	3	12
* Ver notas del cuadro A 6.2						

93. El último de los aspectos institucionales, y de la ILAC, es el de participación de la sociedad. El propósito quedó identificado como “Crear y fortalecer mecanismos de participación en temas de desarrollo sostenible, con representación gubernamental, no gubernamental, y de los grupos principales en todos los países de la Región”, medido a través de la existencia de consejos nacionales de desarrollo sostenible. Para principios de la década, la mayor parte de los países ya habían incluido en sus legislaciones generales de medio ambiente o en leyes temáticas o sectoriales, disposiciones relacionadas con la participación ciudadana, y habían creado diferentes tipos de consejos de participación ciudadana con grados diversos de alcance, escala y composición.

Recuadro 6.2 Participación de la sociedad. Casos nacionales
i) Crear y fortalecer mecanismos de participación en temas de desarrollo sostenible, con representación gubernamental, no gubernamental, y de los grupos principales en todos los países de la región
Indicadores ILAC Existencia de consejos nacionales de desarrollo sostenible
Brasil: la legislación ambiental asume los principios del desarrollo sostenible y la participación en las leyes marco y también en las específicas. El Sistema Nacional de Medio Ambiente (SISNAMA) está formado por órganos, entidades y consejos de medio ambiente de la Unión, los estados, el Distrito Federal, los Municipios y las fundaciones públicas responsables de la protección y mejora de la calidad ambiental. Se busca que los temas ambientales sean más cercanos a los centros estratégicos de decisiones. Existen diversos órganos colegiados con representantes de gobiernos, sector privado y sociedad civil organizada. Éstos han definido políticas, propuesto resoluciones y deliberado sobre la reglamentación de temas críticos. Este modelo participativo genera condiciones de diálogo social y de transparencia en la toma de decisiones; es una forma democrática de organización y de hacer política ambiental. Los principales son el Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), órgano consultivo y deliberativo del SISNAMA, presidido por el Ministro de Estado del Medio Ambiente y con representantes de gobierno federal, estatales y municipales, y la sociedad civil; los Consejos Estatales de Medio Ambiente y los Consejos Municipales de Medio Ambiente a cargo de la observancia de la legislación ambiental, la elaboración de normas regionales adecuadas, y la educación, concientización y movilización de las comunidades para preservar y usar sosteniblemente los recursos naturales (en 2002, todos los estados y 1,895 municipios (34%) tenían el Consejo de Medio Ambiente). Además hay el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) para tareas de mediación entre usuarios del agua; el Consejo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (CONDRAF) para reducción de desigualdades de ingreso, de género, generacionales y étnicas y ejecución de políticas públicas para el desarrollo rural sostenible; la Comisión de Políticas de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 21 Brasileña (CPDS) que propone políticas, recomendaciones y estrategias; la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales (2004) para la política pública federal relacionada el desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades tradicionales; la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CMADS) de la Cámara de Diputados que emite opiniones técnicas sobre derecho ambiental, proyectos de política y sistema nacional del medio ambiente, y el Consejo Empresarial Brasileño

Recuadro 6.2 Participación de la sociedad. Casos nacionales

para el Desarrollo Sostenible (CEBDS) (1997) reúne grandes grupos empresariales de Brasil (más de 30% del PIB nacional) para incluir la sustentabilidad en las discusiones y acciones del sector.

Chile: en el marco legal, la Ley 19300 de Bases Generales del Medio Ambiente incorpora transversalmente el principio participativo, prevé mecanismos de participación civil en los instrumentos de gestión ambiental y establece el Sistema Nacional de Información Ambiental; los reglamentos para Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, para establecer Planes de Prevención y Descontaminación (ambos 1995), y para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (1997) establecen espacios de participación e involucramiento ciudadano; la participación social en materia ambiental también está prevista en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la ley que establece el Consejo de Defensa del Estado. La Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) ha desarrollado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) programas para asegurar la participación ciudadana para proyectos de inversión que pueden significar riesgos para la salud, efectos significativos en los recursos naturales, reasentamiento de comunidades humanas, alteración significativa del paisaje o impactos en el patrimonio cultural. Los proyectos ingresan como Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y se contempla una etapa para recibir observaciones; además CONAMA desarrolla actividades complementarias para asegurar la participación de los posibles afectados. En 2003, los procesos participativos cubrieron 80% de los proyectos ingresados al SEIA; desde 1997 se han desarrollado 221 programas de participación ciudadana de 277 EIA, con participación de casi 20,000 personas; se han desarrollado procesos participativos en 100% de normas y de planes de descontaminación desarrollados por CONAMA, con participación de casi 18.000 personas. Además el SEIA ha impulsado la participación anticipada de los interesados en observar el cumplimiento de la normativa en todas las etapas de la vida útil las iniciativas de inversión pública o privada. La CONAMA también impulsa la participación temprana para la elaboración de Normas; desde 2001, ha estimulado la creación de Comités Operativos Ampliados regionales, para promover la participación comunitaria activa en el proceso de elaboración del anteproyecto de Norma. Existen órganos asesores del gobierno en materia ambiental, con representación ciudadana: el Consejo Consultivo Nacional, los trece Consejos Consultivos Regionales y el Consejo de Desarrollo Sustentable (CDS), con representación de organizaciones no gubernamentales, trabajadores, empresarios, sector académico y gobierno. El CDS incluye representantes de los principales sectores públicos y privados (mujeres, jóvenes, trabajadores, empresarios, autoridades nacionales y locales, profesionales y científicos, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales y comunales) y tiene un Comité de Apoyo Técnico (CAT) a cargo de desarrollar su programa de trabajo.

Desde 2000, se impulsa una política de participación ciudadana mediante una Mesa Interministerial de Gobierno que evalúa el componente participativo de sus distintos planes y programas prioritarios. Las ONG participan en el Consejo Consultivo Nacional, en los trece Consejos Consultivos Regionales y el Consejo de Desarrollo Sustentable; según CONAMA, representan 13% de los Organismos de Apoyo Técnico de proyectos de las organizaciones comunitarias beneficiarias del Fondo de Protección Ambiental, juegan un papel clave en la gestión ambiental local y han hecho aportes significativos en proyectos comunitarios de recuperación de sitios contaminados, educación ambiental, reforestación, etc. En 1995-2002, el Fondo de las Américas financió 2,649 iniciativas presentadas por ONG, y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha financiado proyectos presentados por 39 ONG.

Cuba: los mecanismos de participación se dan a través de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado que ejerce derechos soberanos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, y proyecta la política y la gestión ambiental a través de los órganos de gobierno. La Asamblea Nacional del Poder Popular, único órgano con potestad constituyente y legislativa, está compuesta por 609 diputados elegidos en los 169 municipios por voto libre, directo y secreto de los electores. La Asamblea Nacional y el Consejo de Estado se auxilian de Comisiones de Trabajo elegidas en el propio Parlamento, que pueden ser permanentes o temporales según sus objetivos. Entre otras comisiones permanentes están: Atención a la Actividad Productiva de Educación; Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Asuntos Económicos; Salud y Deporte. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) es el encargado garantizar que los aspectos ambientales se consideren en las políticas, los programas y los planes de desarrollo a todos los niveles. Lo hace mediante la Estrategia Ambiental Nacional (EAN), documento rector de la política ambiental cubana que marca lineamientos para una adecuada gestión ambiental con participación de todos los actores: organismos centrales, gobiernos locales, uniones de empresa y empresas, comunidades, organizaciones sociales y no gubernamentales.

Ecuador: se trabaja para fortalecer el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible para implementar en este marco las resoluciones de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS).

Guatemala: se creó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento respectivo (2002). La Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007) incluye la acción estratégica de Creación de espacios para la generación de alianzas.

México: desde 1995, se crearon los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS), uno nacional y cinco regionales, como órganos de consulta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para facilitar la participación corresponsable de todos los sectores sociales en la

Recuadro 6.2 Participación de la sociedad. Casos nacionales

protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, los recursos naturales y los servicios ambientales. Según la evaluación de la ONU en Cumbre de Johannesburgo (2002), México se destacó por su avance en la institucionalización de estos órganos de participación social. Los Consejos se eligen democráticamente en los estados; incluyen representantes de organizaciones sociales, no gubernamentales, académicas y de educación superior, empresariales e industriales, además de los poderes ejecutivo y legislativo de los gobiernos estatales. Se reúnen por regiones, periódicamente e inciden de manera directa en la formulación, aplicación y vigilancia de las estrategias, políticas, programas y proyectos medioambientales; también opinan y dan recomendaciones para mejorar la gestión ambiental en los tres órdenes de gobierno. Los instrumentos de la participación social y la atención ciudadana se fundan en el ejercicio del derecho de petición, garantizado en el artículo 8º Constitucional, que obliga a las instancias gubernamentales a responder toda solicitud o petición escrita de los ciudadanos; la SEMARNAT recibe muchas peticiones ciudadanas, además de las recibidas por la Presidencia de la República, y responde mediante escrito, correo electrónico (Buzón Ciudadano en la página web), personalmente o vía telefónica por la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. La participación social en materia ambiental también se desarrolla con el ejercicio de la libertad de expresión, asociación y manifestación; el área de Atención Ciudadana de SEMARNAT atiende a las personas y las organizaciones interesadas en actividades o problemáticas socioambientales que las afectan. Otro medio de participación son las consultas públicas previstas en diversos procedimientos legales: las declaratorias de áreas naturales protegidas; la formulación de Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio; la elaboración de normas oficiales en materia ambiental; y, en el procedimiento de evaluación del impacto ambiental de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos o daños a la salud pública. La ciudadanía también tiene representación en los organismos de cuenca, en los consejos forestales y en los consejos asesores de áreas naturales protegidas. La SEMARNAT ha instrumentado mecanismos de acceso a información sobre la gestión ambiental, para cumplir lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2003).

Nicaragua: se han establecido paulatinamente espacios de diálogo y participación local en los Comités de Desarrollo Municipal (2003), el posterior establecimiento de las Comisiones Ambientales Municipales, y la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana (2003). El actual sistema de espacios de coordinación, consulta y participación propicia duplicidades de esfuerzo por la existencia de estructuras poco coordinadas: Proambiente y Prorural; Comisión Nacional del Ambiente y Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible; comisiones nacionales de Educación Ambiental, y de Biodiversidad, y comisiones ambientales departamentales, regionales y municipales, entre otras.

Panamá: el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) (1996), adscrito al Ministerio de la Presidencia, impulsa un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida con el ciudadano como sujeto primordial del desarrollo, mediante el crecimiento económico con equidad social, en armonía con el ambiente y el respeto a la diversidad étnica y cultural. El Foro Nacional de Sostenibilidad (alianza entre la ANAM, la Autoridad del Canal de Panamá, la Fundación Ciudad del Saber y la Asociación de Municipios de Panamá) promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad científica del país y otros actores de la sociedad interesados en la gestión ambiental. Existen las Comisiones Consultivas Ambientales (52 de distrito, 9 de provinciales y 1 de comarca) que analizan temas ambientales y hacen observaciones y recomendaciones a la ANAM; en ellas participan los alcaldes, la ANAM, gobernadores, sociedad civil y grupos indígenas. Los Consejos Consultivos Comunitarios son espacios en donde la sociedad civil presenta las necesidades prioritarias de su comunidad al Presidente de la República y los Ministros de Estados. Existe una Oficina de Atención de Denuncias Ciudadanas.

Fuentes:

Información proporcionada por los países para base de datos ILAC. SINIMA y DAI/MMA. 2006. SEMARNAT e INEGI 2006. Franklin, Henrik, José Parra Duhalde, Ricardo Quiroga, Rikke Olivera, Lilliana Carreño y Jaime Cofre 2007. Nicaragua: Análisis Ambiental de País. Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC (Julio de 2007).

94. En el transcurso de la década de 2000 parece haberse dado cada vez más relevancia a diferentes aspectos cualitativos de la participación social o ciudadana en las políticas públicas. Las nuevas formas de interacción e intercambio de la información en red propiciaron nuevas dinámicas participativas que otorgan más prioridad a los procedimientos de transparencia, el acceso a la información y la influencia más efectiva en la toma de decisiones y la vigilancia de las mismas. Los consejos de participación siguen siendo protagonistas de la intervención ciudadana en las políticas públicas, y hoy más allá de los espacios formales parece privilegiarse la incidencia real en las políticas y en el acceso a la justicia ambiental.

IV. Consideraciones generales y para el Plan de Acción Regional

95. Visto de conjunto, el periodo transcurrido a partir de 2002 en América Latina y el Caribe ha registrado una notable recuperación económica. Las estimaciones prevén que durante 2008 se mantenga el comportamiento económico positivo, aunque a menor tasa de crecimiento respecto a 2007. De ser así, se estarán completando seis años seguidos de crecimiento, y el producto por habitante habrá aumentado 23% en el periodo, lo cual no se había registrado desde hace varias décadas ⁽³⁴⁾.

96. Este comportamiento ha favorecido para la mayor parte de la Región mejoras en el empleo, el ingreso y el gasto social, en la reducción de la pobreza y en otros indicadores sociales, propiciando el avance en algunos de los propósitos y metas de la ILAC y los Objetivos del Milenio. En algunos países también se están viendo ligeras mejorías distributivas. Por la heterogeneidad existente, los avances son desiguales entre países, pero en conjunto se perfila un cambio en línea con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. El desempeño relativamente positivo no es aún suficiente para que la población pobre sea menor a la de 1980, y apenas ha bajado de la línea de 1990.

97. A la luz de la ILAC, adoptada en 2002, los resultados de la Región presentan claroscuros. Por un lado, esta etapa de crecimiento económico ha visto resurgir presiones sobre el ambiente que suponen el agravamiento de algunas tendencias del deterioro ambiental. Por otro, se registran avances parciales y logros institucionales que pueden ser potenciados a favor del desarrollo sustentable.

98. Algunas tendencias ambientales que se sostienen o se han agravado son las siguientes: en el periodo se mantuvo la reducción de la superficie cubierta por bosques, incluso a una tasa mayor que la década de 1990, con su consiguiente impacto sobre la biodiversidad. Las causas parecen estar asociadas sobre todo al aumento de la superficie agrícola, principalmente de cultivos comerciales de exportación, a la expansión de las áreas ganaderas y a otros cambios de uso de suelo vinculados no sólo a la forma que está adoptando el dinamismo económico y la inserción latinoamericana y caribeña en la globalización⁽³⁵⁾, sino también al crecimiento urbano y de la infraestructura. También se sigue observando un deterioro de la disponibilidad hídrica por habitante, la continuación de la degradación de suelos, las presiones subyacentes de la contaminación urbana principalmente por la motorización. Se encuentran aún al alza presiones económicas, demográficas y territoriales sobre los ecosistemas costeros y marinos. La población asentada en localidades de la línea costera sigue creciendo a tasas mayores que el promedio, y la sobreexplotación pesquera se sostiene. En conjunto, las fuerzas de cambio y las presiones continuaron siendo desfavorables a la sustentabilidad ambiental, e incluso en algunos casos aún más negativas que en décadas previas.

⁽³⁴⁾ CEPAL 2007 e.

⁽³⁵⁾ CEPAL 2007 c.

99. Tales tendencias son aún más preocupantes en el contexto regional del cambio climático y la creciente vulnerabilidad socioambiental. Como lo sostiene el reciente GEO 4 de PNUMA, las principales tendencias negativas continuarían empeorando en los escenarios convencionales⁽³⁶⁾. Los informes últimos del Panel intergubernamental de Cambio Climático y otras que incluso han afinado más las técnicas de análisis prospectivo⁽³⁷⁾ han actualizado las evidencias sobre las repercusiones del cambio climático que ya están en curso para América Latina y el Caribe, que se potencian por factores estructurales propios de nuestros patrones de asentamientos humanos y en general de la ocupación del territorio. A las viejas tendencias se han sumado renovadas amenazas que han estado apuntalando la necesidad de fortalecer las políticas ambientales y en general las de desarrollo sustentable.

100. En este marco la Región podría estar entrando a una nueva fase de políticas ambientales y de desarrollo sustentable. Por un lado se haya ante retos formidables para enfrentar el deterioro ambiental y las nuevas amenazas, y por otro lado se encuentra con capacidades institucionales más desarrolladas que en el pasado reciente. Los últimos años también han registrado logros que apuntan en una buena dirección: los sistemas de conservación han mejorado su cobertura y capacidad de manejo, el esfuerzo de control de los CFCs ha mostrado un éxito indudable, los sistemas de administración ambiental y de certificación siguen consolidándose, la diversificación de las políticas avanza con mejoras en los instrumentos, incluyendo los económicos, están en proceso de maduración los sistemas de evaluación y de indicadores ambientales, y lo mismo está ocurriendo con los esfuerzos de educación para la sustentabilidad, de participación ciudadana y los de otras áreas en las que está en proceso de cristalización el esfuerzo institucional y de la ciudadanía.

101. Sin duda, este proceso de cambio puede y debe acelerarse aprovechando las ventajas positivas del reciente periodo de crecimiento económico, los logros institucionales registrados, la mayor disponibilidad a interiorizar la dimensión ambiental en el desarrollo por parte de gobiernos y otros sectores, y la opinión favorable que parece estarse configurando a favor de políticas, medidas prácticas y compromisos más ambiciosos a favor del desarrollo sustentable. En este marco, existen suficientes elementos para considerar que continúa vigente la agenda de trabajo que estableció el Foro de Ministros en su XIV Reunión (Panamá, 2003) para emprender la aplicación de la ILAC.

102. Es necesario que las acciones futuras para continuar la implementación de la ILAC se concentren en un número limitado de prioridades. Este planteamiento ha sido reiterado por los países de la Región y por Representantes de las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial, cuando se ha debatido qué programa de trabajo debería adoptar el Foro de Ministros para avanzar en el logro de los objetivos y metas establecidos en la ILAC.

⁽³⁶⁾ UNEP 2007.

⁽³⁷⁾ WB 2007

103. Las actividades realizadas durante el periodo 2003-2007 en las áreas de concentración del PAR podrían ser reforzadas para dar mayor énfasis, entre otros, a los siguientes temas: las implicaciones de la producción y el uso creciente de los biocombustibles, el fortalecimiento de las estrategias de acción frente al cambio climático, y el reforzamiento de los programas de acción frente a la vulnerabilidad socio ambiental asociada a las crecientes amenazas del cambio global; así como el manejo integrado de ecosistemas.

104. Se trata, ciertamente, de temas que han estado presentes en el debate y que han formado parte de los programas de trabajo vigentes, pero que merecen una mayor atención ante las tendencias recientes observadas en la mayor parte de los países de la Región, y ante la nueva etapa de negociaciones internacionales que se abre a partir de 2008.

105. En síntesis, se puede anticipar la conveniencia de que los países de la Región continúen centrando sus esfuerzos individuales y colectivos para aplicar la ILAC en las áreas temáticas en las que se ha venido trabajando a partir de 2003. No obstante, sería necesario actualizar los enfoques y perspectivas para incluir las tendencias socioeconómicas y ambientales observadas en años recientes.

106. Los participantes en la XVI Reunión del Foro de Ministros podrían considerar la recomendación formulada por la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel respecto a la conveniencia de realizar evaluaciones periódicas sobre la implementación de la ILAC , considerando el proceso de evaluación realizado para la XVI Reunión. Al respecto se presentará una propuesta de metodología, a partir de la cual se podrá formular una recomendación específica al Foro de Ministros.



Anexo I. Tabulado de las metas orientadoras, propósitos indicativos e indicadores ILAC

1. *Diversidad biológica*

ILAC. S. IV. Prioridades para la acción. Metas orientadoras y propósitos indicativos. 1 Diversidad biológica		
Meta orientadora	Propósito indicativo	Indicadores
1.1 Aumento de la superficie Boscosa	i) Asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales de la Región, reduciendo significativamente las tasas actuales de deforestación	Proporción de superficie cubierta por bosque
1.2 Territorio bajo áreas protegidas	i) Incrementar significativamente la superficie del territorio regional bajo áreas de protección, considerando en su definición zonas de transición y corredores biológicos	Proporción de áreas protegidas con respecto al territorio total
1.3 Recursos genéticos- Distribución equitativa de beneficios	i) Adoptar marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos así como para la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización, compatibles con el Convenio sobre la Diversidad Biológica	Existencia de leyes nacionales relacionadas con el acceso a recursos genéticos y la repartición de beneficios
1.4 Diversidad Marina	i) Asegurar la conservación y uso adecuado de los recursos marinos de los Países de la Cuenca del Caribe, en particular en los ecosistemas marino costeros	Áreas costeras y marinas protegidas con respecto al área marino y costeras totales

2. Gestión de recursos hídricos

ILAC. S. IV. Prioridades para la acción. Metas orientadoras y propósitos indicativos. 2 Gestión de recursos hídricos		
Meta orientadora	Propósito indicativo	Indicadores
2.1 Suministro de agua	i. Mejorar la tecnología para incrementar la eficiencia en el uso del agua en la industria y la agricultura y para el consumo doméstico	Disponibilidad de agua por habitante
		Consumo de agua por habitante
	ii. Introducir tecnologías modernas para la desalinización del agua marina	
	iii. Integrar el manejo de acuíferos costeros para evitar la intrusión salina.	
2.2 Manejo de cuencas	i. Mejorar y fortalecer la institucionalidad para el manejo integrado de cuencas y acuíferos, entre otros a través del establecimiento de comités de cuencas hidrográficas, con la participación de todos los niveles subnacionales de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y de todos los actores involucrados.	Porcentaje de áreas de cuenca bajo manejo
2.3 Manejo marino-costero y sus recursos	i) Implementar planes de acción para el manejo integrado de los recursos costeros y ecosistemas costeros, con particular atención a los pequeños estados insulares en desarrollo	Extracción pesquera
	ii) Adoptar un enfoque comprehensivo e integrado para el manejo del Mar Caribe a través de desarrollo de una estrategia comprensiva para su protección y manejo	
2.4 Mejor calidad de aguas terrestres	i) Mejorar la calidad de los efluentes y disminuir la descarga de contaminantes a cuerpos de agua superficiales y subterráneos así como a la zona costera	Porcentaje de la población con acceso a saneamiento

3. Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles

ILAC. S. IV. Prioridades para la acción. Metas orientadoras y propósitos indicativos. 3 Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles		
Meta orientadora	Propósito indicativo	Indicadores
3.1 Ordenamiento territorial	i) implementar planes y políticas de ordenamiento territorial, a partir de un enfoque de desarrollo sostenible	Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial en ejecución
	ii) Incorporar instrumentos para la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento	Cambio de uso del suelo
3.2 Áreas afectadas por procesos de degradación	i) Reducir significativamente la superficie del territorio regional sometida a erosión, salinización y otros procesos de deterioro del suelo	Porcentaje de áreas degradadas
3.3 Contaminación del aire	i) Reducir la concentración de emisiones contaminantes en el aire	Cambio en la densidad en la flota de vehículos de motor
		Emisiones de Co2
3.4 Contaminación del agua	i) Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas residuales	% de la población con acceso a agua potable
		% de la población con acceso a saneamiento
3.5 Desechos sólidos	i) Reducir significativamente la generación de desechos sólidos (domiciliarios e industriales) y promover, entre otros, el reciclaje y la reutilización	% de la población con acceso a la recolección de desechos
		Generación de desechos sólidos
	ii) Implementar el manejo integrado de los desechos sólidos, incluyendo el tratamiento y la disposición final adecuada	Desechos recogidos y dispuestos adecuadamente
3.6 Vulnerabilidad ante los desastres antropogénicos y aquellos causados por fenómenos naturales	i) Implementar y fortalecer mecanismos de cooperación regional para la gestión de riesgos y la mitigación de desastres antropogénicos y aquellos causados por fenómenos naturales, incluyendo la formulación de un sistema regional de alerta temprana y la formación de grupos de respuesta inmediata	Existencia de comisiones nacionales de emergencia o de grupos de respuesta inmediata.
3.7 Vulnerabilidad y manejo de riesgos	i) Refinar y aplicar indicadores de vulnerabilidad	
	ii) Incorporar indicadores en los planes nacionales de desarrollo	

4. Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza

ILAC. S. IV. Prioridades para la acción. Metas orientadoras y propósitos indicativos. 4 Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza		
Meta orientadora	Propósito indicativo	Indicadores
4.1 Salud y ambiente	i) Implementar políticas y planes para reducir riesgos ambientales causantes de daños a la salud, en especial las de transmisión hídrica, por vectores, por contaminación atmosférica y por exposición a sustancias químicas	Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas AVPD por enfermedades de origen hídrico.
	ii) Implementar medidas integrales para controlar y revertir la diseminación del virus del SIDA incluyendo el desarrollo de enfoques coordinados para investigación, educación, tratamiento y acceso de fármacos retrovirales	Morbilidad VIH
	iii) ampliar la proporción de áreas verdes y sanas <i>per cápita</i>	Has de áreas verdes urbanas respecto a la población urbana
4.2 Ambiente y generación de empleo	i) Promover la formulación y puesta en marcha de proyectos y programas de desarrollo sostenible, que contribuyan a la generación de empleo y a evitar las migraciones y el desarraigo	
4.3 Pobreza e inequidad	i) Reducir drásticamente los niveles de pobreza en los países de la Región	Porcentaje de la población con ingresos inferiores a EUA\$1.00 dólar PPA Proporción de hogares con derecho a títulos de propiedad.
	ii) Crear formas de vida sostenibles a través del desarrollo de microempresas	Índice de crecimiento del número de pequeñas empresas
	iii) Formular y ejecutar estrategias para las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas, las comunidades afro descendientes, los migrantes, los discapacitados y otros grupos minoritarios de la Región, de acuerdo con los derechos humanos y las libertades fundamentales	Gasto social como% del PIB

5. Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)

ILAC. S. IV. Prioridades para la acción. Metas orientadoras y propósitos indicativos. 5 Aspectos económicos, incluidos la competitividad, el comercio y los patrones de producción y consumo (energía)		
Meta orientadora	Propósito indicativo	Indicadores
5.1 Energía	i) Implementar el uso en la Región, de al menos un 10% de energía renovable del porcentaje total energético de la Región para el año 2010	Uso de energía por EUA\$1000 del PIB PPA
		Porcentaje de población que usa combustibles sólidos
		Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables con respecto al total de energía consumida
5.2 Producción más limpia	i) Instalar Centros de Producción Más Limpia en todos los países de la Región	Consumo de CFCs que agotan la capa de ozono
	ii) Incorporar el concepto de producción más limpia en una fracción significativa de las principales industrias con énfasis en la pequeña y mediana industria	Número de compañías con certificación ISO14000
5.3 Instrumentos económicos	i) Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva e industrial que conserve los recursos naturales y energía, y produzcan la reducción final de efluentes vertidos al agua, suelo y aire	Instrumentos económicos que se aplican

6. Aspectos institucionales

ILAC. S. IV. Prioridades para la acción. Metas orientadoras y propósitos indicativos. 6. Aspectos institucionales		
Meta orientadora	Propósito indicativo	Indicadores
6.1 Educación ambiental	i) Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad	Total de horas de enseñanza de la ciencia ambiental en la educación primaria (ND)
6.2 Formación y capacitación de recursos humanos	i) Erradicar el analfabetismo y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primara
	ii) Desarrollar capacidades para enfrentar la vulnerabilidad en la Región	
	iii) Establecer programas para la creación de capacidades en la gestión del desarrollo sostenible, para el sector público, el sector privado y el nivel comunitario	
6.3 Evaluación e indicadores	i) Desarrollar e implementar un proceso de evaluación para dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Acción de Johannesburgo, adoptando sistemas de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que respondan a las particularidades sociales, económicas y políticas de la Región	Informes de estado del ambiente y Sistema Estadístico Ambiental
6.4 Participación de la sociedad	i) Crear y fortalecer mecanismos de participación en temas de desarrollo sostenible, con representación gubernamental, no gubernamental, y de los grupos principales en todos los países de la Región.	Existencia de consejos nacionales de desarrollo sostenible



Anexo II Cuadros Estadísticos

Cuadro A 1.1.	Proporción de la superficie cubierta por bosques. %.
Cuadro A 1.2.	Porcentaje de Áreas Protegidas con respecto al territorio total %
Cuadro A 1.3.	Áreas costeras-marinas protegidas con respecto al área marino y costeras totales %
Cuadro A 2.1.	Porcentaje de la población con acceso a agua potable
Cuadro A 2.2.	Porcentaje de la población con acceso a saneamiento %
Cuadro A 3.1.	Densidad de la flota de vehículos de motor. Vehículos por 1000 habitantes. Algunos países.
Cuadro A 3.2.	América Latina y el Caribe. Población dentro de los 100 kms de costa. En miles.
Cuadro A 3.3.	Número de víctimas o afectados debido a desastres naturales.
Cuadro A 4.1.	Porcentaje de personas que viven por país con HIV/SIDA. %.
Cuadro A 4.2.	Gasto social como % del gasto público total. %.
Cuadro A 5.1.	Uso de Energía por \$1000 del PIB (PPA) Kilogramos de petróleo equivalente
Cuadro A 5.2.	Emisiones del dióxido de carbono. Toneladas Métricas
Cuadro A 5.3.	Porcentaje de energías consumidas de fuentes renovables respecto al consumo total de energía. %
Cuadro A 5.4.	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Toneladas ODP
Cuadro A 5.5.	Número de compañías con certificación ISO 14001. Número de certificaciones
Cuadro A 6.1.	Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria. %
Cuadro A 6.2.	Informes nacionales de medio ambiente, informes ILAC e informes GEO hasta 2007

Cuadro A 1.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques (%)		
País	2000	2005
América Latina y el Caribe	46.80	46
Caribe		
Anguila		
Antigua y Barbuda	20.5	20.5
Antillas Neerlandesas	1.3	1.3
Aruba	0.0	0.0
Bahamas	51.4	51.4
Barbados	4.7	4.7
Cuba	22.2	24.7
Dominica	62.7	61.3
Granada	11.8	11.8
Guadalupe		
Haití	4.0	3.8
Jamaica	31.5	31.3
Martinica		
Montserrat		
Puerto Rico	45.9	46.0
República Dominicana	28.4	28.4
Saint Kitts y Nevis	13.9	13.9
San Vicente/ Granadinas	25.6	28.2
Santa Lucía	27.9	27.9
Trinidad y Tobago	44.4	44.1
Turcas y Caicos, Islas		
Virgenes Americanas, Islas	28.6	28.6
Virgenes Británicas, Islas		
Mesoamérica	36.94	35.81
Belice	72.47	72.47
Costa Rica	46.53	46.83
El Salvador	15.64	14.38
Guatemala	38.81	36.32
Honduras	48.53	41.54
México* (1993 y 2002, respect.)	35.52	34.65
Nicaragua	45.63	42.74
Panamá	57.87	57.69
América del Sur	48.46	47.24
Argentina	12.3	12.1
Bolivia	55.4	54.2
Brasil	58.3	56.5
Chile	21.1	21.5
Colombia	58.7	58.5
Ecuador	42.8	39.2
Guayanas		
Paraguay	48.7	46.5
Perú	54.1	53.7
Suriname	94.7	94.7
Uruguay	8.1	8.6
Venezuela*	55.7	54.1
Guayana Francesa		
Fuente: FAO. www.fao.org Consultada en Base de Datos ILAC. * Información revisada por los países.		

Cuadro A 1.2. Porcentaje de Áreas Protegidas con respecto al territorio total (%)						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
América Latina y el Caribe						
Caribe						
Anguila						
Antigua y Barbuda	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90
Antillas Neerlandesas						
Aruba						
Bahamas	0.50	0.50	0.90	0.90	0.90	0.90
Barbados	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Cuba	14.80	14.80	15.10	15.10	15.10	15.10
Dominica						
Granada						
Guadalupe						
Haití	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Jamaica	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50	13.50
Martinica						
Montserrat						
Puerto Rico						
República Dominicana						
Saint Kitts y Nevis						
San Vicente/ Granadinas	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30
Santa Lucía	2.20	2.20	2.20	2.20	2.40	2.40
Trinidad y Tobago	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80
Turcas y Caicos, Islas						
Virgenes Americanas, Islas						
Virgenes Británicas, Islas						
Mesoamérica						
Belice	27.80	28.60	28.70	29.50	29.50	30.40
Costa Rica	21.00	23.10	23.30	23.30	23.30	23.30
El Salvador	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90
Guatemala	30.80	30.80	30.80	30.80	30.80	30.80
Honduras	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
México*	8.62	8.81	8.85	9.04	9.04	9.76
Nicaragua	18.20	18.20	18.20	18.20	18.20	18.20
Panamá	21.30	21.30	21.30	21.30	24.60	24.60
América del Sur						
Argentina	6.20	6.20	6.20	6.20	6.20	6.20
Bolivia	19.80	19.80	19.80	19.80	19.80	19.80
Brasil	17.10	18.10	18.10	18.10	18.10	18.70
Chile	13.80	13.80	13.80	20.80	20.80	20.80
Colombia	31.60	31.60	31.60	31.60	31.60	31.60
Ecuador	53.50	53.50	53.50	53.50	53.50	53.50
Guayanas						
Paraguay						
Perú	7.70	9.40	9.80	10.30	12.50	13.30
Suriname						
Uruguay	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40
Venezuela	62.90	62.90	62.90	62.90	62.90	62.90
Guayana Francesa						
Fuente: http://www.unep-wcmc.org/ consultada en Base de Datos ILAC. * Información revisada por los países.						

Cuadro A 1.3. Porcentaje de áreas costeras-marinas protegidas con respecto al área marino y costeras totales							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
América Latina y el Caribe	1.72	1.72	1.73	2.04	2.05	2.10	2.10
Caribe	5.87	5.87	6.08	6.09	6.09	6.09	6.09
Anguila							
Antigua y Barbuda							
Antillas Neerlandesas							
Aruba							
Bahamas							
Barbados							
Cuba							
Dominica							
Granada							
Guadalupe							
Haití							
Jamaica							
Martinica							
Montserrat							
Puerto Rico							
República Dominicana							
Saint Kitts y Nevis							
San Vicente/ Granadinas							
Santa Lucía							
Trinidad y Tobago							
Turcas y Caicos, Islas							
Virgenes Americanas, Islas							
Virgenes Británicas, Islas							
Mesoamérica	3.86	3.87	3.89	3.89	3.95	4.33	4.33
Belice							
Costa Rica							
El Salvador							
Guatemala							
Honduras							
México*	2.18		2.19			2.5	
Nicaragua							
Panamá							
América del Sur	1.21	1.21	1.21	1.58	1.58	1.58	1.58
Argentina							
Bolivia							
Brasil							
Chile							
Colombia							
Ecuador							
Guayanas							
Paraguay							
Perú							
Suriname							
Uruguay							
Venezuela							
Guayana Francesa							
Fuente: http://www.unep-wcmc.org/ * Información revisada por los países.							

Cuadro A 2.1. Porcentaje de la población con acceso a agua potable		
País	2000	2004
América Latina y el Caribe	89.40	91.10
Caribe	82.80	84.40
Anguila	60.00	60.00
Antigua y Barbuda	92.00	91.00
Antillas Neerlandesas		
Aruba	100.00	100.00
Bahamas	97.00	97.00
Barbados	100.00	100.00
Cuba*	94.2	95.60
Dominica	97.00	97.00
Granada	95.00	95.00
Guadalupe	98.00	98.00
Haití	54.00	54.00
Jamaica	93.00	93.00
Martinica		
Montserrat	100.00	100.00
Puerto Rico		
República Dominicana	92.00	95.00
Saint Kitts y Nevis	100.00	100.00
San Vicente/ Granadinas		
Santa Lucía	98.00	98.00
Trinidad y Tobago	92.00	91.00
Turcas y Caicos, Islas	100.00	100.00
Virgenes Americanas, Islas		
Virgenes Británicas, Islas	100.00	100.00
Mesoamérica	91.4	94.9
Belice	90.00	91.00
Costa Rica	97.00	97.00
El Salvador	80.00	84.00
Guatemala	91.00	95.00
Honduras	87.00	87.00
México* (2000 y 2005 respect.)	87.80	89.20
Nicaragua	76.00	79.00
Panamá	90.00	90.00
América del Sur	89.1	90.2
Argentina	96.00	96.00
Bolivia	82.00	85.00
Brasil	89.00	90.00
Chile	94.00	95.00
Colombia	92.00	93.00
Ecuador	88.00	94.00
Guayanas	83.00	83.00
Paraguay	80.00	86.00
Perú	81.00	83.00
Suriname	92.00	92.00
Uruguay	100.00	100.00
Venezuela*	83.70	89.74
Guayana Francesa	84.00	84.00
Fuente: WHO/UNICEF http://rbm.who.int/wmr2005/ Tomado de la base de datos ILAC * Información revisada por los países.		

Cuadro A 2.2. Porcentaje de la población con acceso a saneamiento %		
País	2000	2004
América Latina y el Caribe	75.09	77.16
Caribe	72.25	74.15
Anguila	99.00	99.00
Antigua y Barbuda	95.00	95.00
Antillas Neerlandesas		
Araba		
Bahamas	100.00	100.00
Barbados	100.00	100.00
Cuba*	93.70	95.00
Dominica	82.00	84.00
Granada	96.00	96.00
Guadalupe	64.00	64.00
Haití	28.00	30.00
Jamaica	79.00	80.00
Martinica		
Montserrat	100.00	100.00
Puerto Rico		
República Dominicana	71.00	78.00
Saint Kitts y Nevis	95.00	95.00
San Vicente/ Granadinas		
Santa Lucía	89.00	89.00
Trinidad y Tobago	100.00	100.00
Turcas y Caicos, Islas	95.00	96.00
Virgenes Americanas, Islas		
Virgenes Británicas, Islas		
Mesoamérica	73.45	77.32
Belice	47.00	47.00
Costa Rica	92.00	92.00
El Salvador	61.00	62.00
Guatemala	78.00	86.00
Honduras	65.00	69.00
México* (2000 y 2005 respect.)	76.20	85.60
Nicaragua	46.00	47.00
Panamá	72.00	73.00
América del Sur	76.04	77.42
Argentina	89.00	91.00
Bolivia	43.00	46.00
Brasil	74.00	75.00
Chile	90.00	91.00
Colombia	85.00	86.00
Ecuador	82.00	89.00
Guayanas	69.00	70.00
Paraguay	74.00	80.00
Perú	61.00	63.00
Suriname	93.00	94.00
Uruguay	100.00	100.00
Venezuela*	67.74	73.13
Guayana Francesa	78.00	78.00
Fuente: WHO/UNICEF http://rbm.who.int/wmr2005/ Consultado en Base de Datos ILAC * Información revisada por los países.		

Cuadro A 3.1. Densidad de la flota de vehículos de motor. Vehículos por cada un mil habitantes. Algunos países				
	2000	2001	2002	2003
América Latina y el Caribe	88.15	87.95		
Caribe				
Bahamas	265.39	261.61		
Granada	147.65	157.26		
Guadalupe	274.63	272.10		
Haití				
Jamaica	49.91	49.61		
Puerto Rico	533.78	537.81	530.03	531.90
República Dominicana	55.17	66.88		
Saint Kitts y Nevis				
San Vicente/ Granadinas	77.62	85.80		
Mesoamérica	94.92	113.78	128.35	
Belice	107.32	117.01	130.24	
Costa Rica	87.05	88.18	89.82	
El Salvador	23.57			
México*	161.1	177.2	190.8	199.8
Nicaragua	14.72	16.21		
Panamá	75.59	72.84		
América del Sur	75.04	66.94		
Bolivia	31.62	31.57	31.29	33.16
Brasil	85.24	86.24		
Chile	85.71	86.69	87.03	87.96
Colombia	19.28	18.96		
Ecuador	27.30	26.11	28.26	30.65
Guayanas	82.02	81.80		
Paraguay	76.05			41.51
Perú	27.63	28.49	31.16	33.39
Suriname	140.55	125.72	145.23	160.04
Uruguay	200.50	186.85	187.85	
Venezuela	54.30	55.14		
Guayana Francesa	200.84	195.12		

Fuente: UNSD http://unstats.un.org/unsd/cdb/cdb_advanced_data_extract.asp Consultada en Base de Datos ILAC* Información revisada por los países.

Cuadro A 3.2. América Latina y el Caribe. Población dentro de los 100 kms de costa. En miles.		
	2000	2005
América Latina y el Caribe	264198	283235
Caribe	37988	39906
Anguila	11	13
Antigua y Barbuda	65	66
Antillas Neerlandesas	228	237
Aruba	101	109
Bahamas	301	320
Barbados	267	272
Cuba	11194	11364
Dominica	71	70
Granada	104	106
Guadalupe	413	430
Haití	8124	8777
Jamaica	2576	2693
Martinica	383	394
Montserrat	4	4
Puerto Rico	3914	4090
República Dominicana	8391	9048
Saint Kitts y Nevis	38	37
San Vicente/ Granadinas	103	106
Santa Lucía	148	156
Trinidad y Tobago	1291	1321
Turcas y Caicos, Islas	16	19
Virgenes Americanas, Islas	121	128
Virgenes Británicas, Islas	23	26
Mesoamérica	58601	64078
Belice	226	248
Costa Rica	4031	4461
El Salvador	6284	6883
Guatemala	7604	8540
Honduras	4847	5427
México*	27909.3	29486.3
Nicaragua	3576	4103
Panamá	2848	3060
América del Sur	167609	179251
Argentina	16304	17040
Bolivia		
Brasil	85201	91070
Chile	11446	12218
Colombia	11709	12640
Ecuador	7252	7880
Guayanas	590	596
Paraguay		
Perú	14533	15565
Suriname	395	407
Uruguay	2607	2705
Venezuela	17421	18954
Guayana Francesa	149	174
Fuente: UNEP/DEWA/GRID Europe. http://www.grid.unep.ch * Información revisada por los países.		

Cuadro A 3.3. Número de víctimas o afectados debido a desastres naturales.							
País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
América Latina y el Caribe	542610	8580691	2240903	2744825	4065619	7017164	1327321
Caribe	675	5905268	428109	228353	984087	2657872	46748
Anguila							
Antigua y Barbuda							
Antillas Neerlandesas							
Aruba							
Bahamas		0			9000	1500	
Barbados			2000		0		
Cuba	675	5900012	358970	600	205750	2600000	1768
Dominica		175			100		
Granada					60000	1650	
Guadalupe							
Haití	0	5081	38589	150275	336829	41876	39700
Jamaica		0	26500		350126	10396	5280
Martinica							
Montserrat							
Puerto Rico							
República Dominicana		0	1750	77478	22169	2450	
Saint Kitts y Nevis							
San Vicente/ Granadinas							
Santa Lucía							
Trinidad y Tobago							
Turcas y Caicos, Islas							
Virgenes Americanas, Islas							
Virgenes Británicas, Islas							
Mesoamérica	150155	1712952	776255	296688	173618	3361470	286340
Belice	62570	20000				0	
Costa Rica	200	1437	95040	2635	3311	4072	
El Salvador	711	1591550	2999	50000		77224	9000
Guatemala	3536	8448	102296	220		477854	0
Honduras	0	61051	7075	3105	137500	103869	1500
México	73301	5600	516830	238653	4090	2683571	270700
Nicaragua	9837	24866	26842		5969	7880	
Panamá	0	0	25173	2075	22748	7000	5140
América del Sur	391780	962471	1036539	2219784	2907914	997822	994233
Argentina	30340	254950	17727	143900	6307	52	4500
Bolivia	32287	357255	17231	48230	55000	3000	126600
Brasil	17000	1946	319730	18571	153114	31004	116000
Chile	171266	14245	255642	0	9000	28557	95862
Colombia	40430	6232	124538	74778	539520	604940	238465
Ecuador	100457	32300	201356	32905			357933
Guayanas	0					274774	35000
Paraguay	0		2765		0	52990	1873
Perú	0	295543	97550	1901400	2144973	2505	18000
Suriname							
Uruguay							
Venezuela							
Guayana Francesa							

Fuente: EM-DAT <http://www.em-dat.net/disasters> Consultado en Base de Datos ILAC

Cuadro A 4.1. Porcentaje de personas que viven por país con HIV/SIDA (%)				
	2001	2002	2003	2005
América Latina y el Caribe				
Caribe				
Anguila				
Antigua y Barbuda				
Antillas Neerlandesas				
Aruba				
Bahamas	3.0		2.9	3.3
Barbados	1.5		1.6	1.5
Cuba	0.1		0.1	0.1
Dominica				
Granada				
Guadalupe				
Haití	5.5		3.8	3.8
Jamaica	0.8		1.5	1.5
Martinica				
Montserrat				
Puerto Rico				
República Dominicana	1.8		1.2	1.1
Saint Kitts y Nevis				
San Vicente/ Granadinas				
Santa Lucía				
Trinidad y Tobago	3.0		2.6	2.6
Turcas y Caicos, Islas				
Virgenes Americanas, Islas				
Virgenes Británicas, Islas				
Mesoamérica				
Belice	2.1		2.1	2.5
Costa Rica	0.6		0.3	0.3
El Salvador	0.6		0.9	0.9
Guatemala	1.1		0.9	0.9
Honduras	1.6		1.5	1.5
México*		1.0		
Nicaragua	0.2		0.2	0.2
Panamá	0.7		0.9	0.9
América del Sur				
Argentina	0.7		0.6	0.6
Bolivia	0.1		0.1	0.1
Brasil	0.6		0.5	0.5
Chile	0.3		0.3	0.3
Colombia	0.5		0.5	0.6
Ecuador	0.3		0.3	0.3
Guayanas				
Paraguay	0.4		0.4	0.4
Perú	0.4		0.5	0.6
Suriname	1.3		1.7	1.9
Uruguay	0.3		0.4	0.5
Venezuela	0.6		0.6	0.7
Guayana Francesa				

Fuente: PAHO www.paho.org Consultado en Base de Datos ILAC * Información revisada por los países.

Cuadro A 4.2. Gasto social como porcentaje del gasto público total					
	2000	2001	2002	2003	2004
América Latina y el Caribe	63.48	60.88	59.39	58.05	57.97
Caribe	57.00				
Anguila					
Antigua y Barbuda	76.30	75.01	75.66		
Antillas Neerlandesas					
Aruba					
Bahamas					
Barbados	72.79	73.47	73.41	74.05	
Cuba	46.89				
Dominica	58.45	60.11	60.38	59.63	
Granada	68.01	68.81	66.43	66.09	68.42
Guadalupe					
Haití	55.02	54.81	55.15	55.11	55.29
Jamaica	62.01	61.90	62.85	62.85	61.96
Martinica					
Montserrat					
Puerto Rico	57.84	56.46			
República Dominicana	54.84	55.67	56.34	58.13	63.00
Saint Kitts y Nevis	68.39	66.75	67.06	68.69	
San Vicente/ Granadinas	65.22	64.86	65.85	66.51	66.78
Santa Lucía	72.99	73.77	75.10	76.59	
Trinidad y Tobago	51.11	53.51	55.00	50.02	51.99
Turcas y Caicos, Islas					
Virgenes Americanas, Islas					
Virgenes Británicas, Islas					
Mesoamérica	66.95	67.76	68.71	69.41	68.77
Belice	61.67	64.10	65.23		
Costa Rica	58.46	61.45	62.35	62.53	62.56
El Salvador	57.92	57.75	58.43	58.54	59.58
Guatemala	57.39	57.85	58.19	58.11	58.43
Honduras	52.25	54.64	55.90	55.47	
México	67.81	68.59	69.57	70.32	69.49
Nicaragua	54.62	54.85	55.36	55.83	55.28
Panamá	73.62	75.24	76.41	78.53	74.40
América del Sur	62.23	57.71	54.60	52.14	52.29
Argentina	66.88	68.07	56.78	54.29	53.97
Bolivia	55.20	55.61	55.72	55.13	53.76
Brasil	64.75	53.94	53.30	49.96	49.64
Chile	56.82	56.70	56.16	54.86	51.61
Colombia	59.08	60.19	59.88	58.65	57.78
Ecuador	54.64	61.60	62.63	63.61	62.06
Guayanas	39.88	40.78	40.59	41.37	41.73
Paraguay	53.53	51.14	51.26	48.53	48.53
Perú	59.79	60.28	60.03	59.81	60.03
Suriname	63.07	66.13	68.71	68.82	
Uruguay	68.11	69.24	66.10	61.75	60.04
Venezuela	46.12	49.37	46.13	43.90	
Guayana Francesa					
Fuente: Banco Mundial. World Development Indicators. www.worldbank.org . Consultado en Base de Datos ILAC.					

Cuadro A 5.1. Uso de Energía por EUA\$1000 del PIB (PPA) Kilogramos equivalentes petróleo				
País	2000	2001	2002	2003
América Latina y el Caribe	164.65	164.08	164.79	164.59
Caribe				
Anguila				
Antigua y Barbuda				
Antillas Neerlandesas				
Aruba				
Bahamas				
Barbados				
Cuba				
Dominica				
Granada				
Guadalupe				
Haití	143.00	148.00	166.00	159.00
Jamaica	415.00	412.00	391.00	401.00
Martinica				
Montserrat				
Puerto Rico				
República Dominicana	147.00	142.00	142.00	136.00
Saint Kitts y Nevis				
San Vicente/ Granadinas				
Santa Lucía				
Trinidad y Tobago	856.00	863.00	854.00	766.00
Turcas y Caicos, Islas				
Virgenes Americanas, Islas				
Virgenes Británicas, Islas				
Mesoamérica	166.24	169.41	172.53	174.58
Belice				
Costa Rica	98.00	101.00	106.00	101.00
El Salvador	141.00	145.00	143.00	145.00
Guatemala	161.00	162.00	158.00	153.00
Honduras	187.00	196.00	201.00	202.00
México*	189.29	183.65	177.18	178.18
Nicaragua	169.00	166.00	166.00	180.00
Panamá	142.00	157.00	143.00	132.00
América del Sur	156.48	154.36	153.56	152.92
Argentina	138.00	137.00	140.00	139.00
Bolivia	248.00	217.00	207.00	206.00
Brasil	146.00	144.00	144.00	146.00
Chile	184.00	174.00	176.00	166.00
Colombia	108.00	106.00	100.00	99.00
Ecuador	201.00	206.00	198.00	201.00
Guayanas				
Paraguay	155.00	154.00	156.00	156.00
Perú	102.00	99.00	93.00	89.00
Suriname				
Uruguay	105.00	95.00	100.00	95.00
Venezuela	410.00	405.00	421.00	443.00
Guayana Francesa				

Fuente: UNSD <http://unstats.un.org/unsd/default.htm> Consultado en Base de Datos ILAC* Información revisada por los países.

Cuadro A 5.2. Emisiones del dióxido de carbono. Toneladas Métricas				
	2000	2001	2002	2003
América Latina y el Caribe				
Caribe				
Anguila				
Antigua y Barbuda	353	353	372	399
Antillas Neerlandesas	3291	3334	3395	4059
Aruba	2093	2099	2136	2157
Bahamas	1800	1800	2086	1873
Barbados	1187	1216	1225	1192
Cuba*			25327	
Dominica	101	111	120	138
Granada	206	221	218	221
Guadalupe	1632	1653	1685	1713
Haití	1343	1571	1764	1741
Jamaica	10327	10637	10315	10737
Martinica	2091	2118	2246	1341
Montserrat	49	49	55	61
Puerto Rico	9976	14409	14808	2105
República Dominicana	20133	20251	21518	21347
Saint Kitts y Nevis	101	101	114	126
San Vicente/ Granadinas	154	175	184	194
Santa Lucía	323	313	304	326
Trinidad y Tobago	25344	25854	27800	28699
Turcas y Caicos, Islas				
Virgenes Americanas, Islas	12144	13307	12347	13548
Virgenes Británicas, Islas	58	58	68	77
Mesoamérica				
Belice	691	713	747	780
Costa Rica	5539	5629	5674	6340
El Salvador	5748	5953	6034	6553
Guatemala	10205	10563	11009	10711
Honduras	5034	5718	6044	6507
México*	404412		393532	
Nicaragua	3774	3981	3934	3917
Panamá	5762	7008	5841	6035
América del Sur				
Argentina	137562	125972	119933	127728
Bolivia	9867	9207	9093	7908
Brasil	308024	316478	312897	298902
Chile	59539	55228	57251	58591
Colombia	58249	56198	53399	55631
Ecuador	21366	24004	24619	23245
Guayanas	1601	1647	1610	1632
Paraguay	3692	3827	4002	4143
Perú	27356	26419	25966	26198
Suriname	2129	2266	2254	2242
Uruguay	4895	4528	4351	4380
Venezuela	162917	158123	135761	144227
Guayana Francesa	981	985	1005	1005

Fuente: Banco Mundial. <http://devdata.worldbank.org/query/default.htm> Consultado en Base de Datos ILAC. * Información revisada por los países.

Cuadro A 5.3. Porcentaje de energías consumidas de fuentes renovables respecto al consumo total de energía. %					
País	2000	2001	2002	2003	2004
América Latina y el Caribe	14.24	14.39	14.64	15.05	14.81
Caribe					
Anguila					
Antigua y Barbuda					
Antillas Neerlandesas					
Aruba					
Bahamas					
Barbados					
Cuba	26.83	27.79	23.75	21.24	19.37
Dominica					
Granada					
Guadalupe					
Haití	74.40	72.67	72.89	73.80	73.97
Jamaica	12.17	11.91	11.62	11.28	11.74
Martinica					
Montserrat					
Puerto Rico					
República Dominicana	17.37	18.41	17.61	18.10	19.27
Saint Kitts y Nevis					
San Vicente/ Granadinas					
Santa Lucía					
Trinidad y Tobago	0.34	0.25	0.26	0.21	0.20
Turcas y Caicos, Islas					
Virgenes Americanas, Islas					
Virgenes Británicas, Islas					
Mesoamérica					
Belice					
Costa Rica	7.50	7.22	7.49	8.16	8.24
El Salvador	34.00	32.89	33.08	31.75	32.52
Guatemala	54.56	53.32	52.80	53.34	52.90
Honduras	44.09	41.13	41.07	40.92	40.04
México					
Nicaragua	51.64	48.17	52.06	49.42	51.09
Panamá	17.90	16.14	17.21	17.11	16.82
América del Sur					
Argentina	4.77	5.15	5.29	5.34	3.34
Bolivia	14.63	16.45	16.75	16.20	14.68
Brasil	23.08	23.30	24.34	26.02	26.55
Chile	16.40	16.73	16.36	15.46	15.39
Colombia	18.60	18.51	18.15	17.52	14.92
Ecuador	8.34	8.32	7.77	6.41	5.74
Guayanas					
Paraguay	57.92	57.56	54.98	54.4	53.79
Perú	17.83	18.66	18.83	19.15	17.66
Suriname					
Uruguay	13.74	15.56	16.67	16.96	15.37
Venezuela	0.95	0.93	0.94	1.02	0.96
Guayana Francesa					
Fuente: Banco Mundial www.worldbank.org .					

Cuadro A 5.4. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Toneladas ODP						
País	2000	2001	2002	2003	2004	2005
América Latina y el Caribe	22389.152	18963.158	12709.608	12759.64	13551.417	6769.38
Caribe	1366.7	1385.561	1187.348	988.755	982.819	544.416
Anguila						
Antigua y Barbuda	4.954	3.116	3.72	1.491	1.886	1.08
Antillas Neerlandesas						
Aruba						
Bahamas	65.9	63	55	24.646	18.782	12.999
Barbados	8.08	12.486	9.49	8.564	14.05	6.726
Cuba	533.65	504	488.82	481.036	445.094	208.562
Dominica	2.086	1.56	2.966	1.438	1.038	1.388
Granada	2.868	1.31	2.07	2.094	1.9	0.55
Guadalupe						
Haití	168.95	168.95	181.24	115.91	132.5	81.4
Jamaica	59.752	48.63	31.73	16.2	16	5.04
Martinica						
Montserrat						
Puerto Rico						
República Dominicana	401.946	485.777	329.76	266.488	310.358	204.318
Saint Kitts y Nevis	7.016	6.622	5.334	2.78	3.328	1.491
San Vicente/ Granadinas	6.04	6.86	6.016	3.07	2.09	1.028
Santa Lucía	4.18	4.07	7.616	2.518	0.79	1.52
Trinidad y Tobago	101.278	79.18	63.586	62.52	35.003	18.314
Turcas y Caicos, Islas						
Virgenes Americanas, Islas						
Virgenes Británicas, Islas						
Mesoamérica	3934.554	3115.486	2828.394	2802.646	3824.102	2137.814
Belice	15.51	27.966	21.65	15.05	12.23	9.596
Costa Rica	105.94	144.556	137.36	142.504	111.502	96.146
El Salvador	99.07	116.908	101.64	97.48	75.612	119.156
Guatemala	187.9	265	239.566	147.07	65.4	57.5
Honduras	172.31	121.608	131.246	219.086	167.766	122.6
México	3059.53	2223.94	1946.734	1983.15	3208.438	1604.018
Nicaragua	44.36	35.15	54.89	29.85	48.42	35.97
Panamá	249.934	180.358	195.308	168.456	134.734	92.828
América del Sur	17087.898	14462.111	8693.866	8968.239	8744.496	4087.15
Argentina	2396.73	3293.147	2139.22	2255.2	2211.58	1675.503
Bolivia	78.824	76.71	65.478	32.122	42.366	26.73
Brasil	9275.052	6230.85	3000.632	3224.276	1870.5	967.175
Chile	575.96	470.234	370.188	424.464	230.78	221.482
Colombia	1149.348	1164.836	907.044	1058.112	898.5	556.886
Ecuador	230.47	206.96	229.564	256.262	147.424	132.452
Guayanas	24.368	19.848	14.34	10.444	11.914	23.468
Paraguay	153.488	115.96	96.87	91.8	141.03	250.748
Perú	346.986	189.039	196.526	178.392	145.66	127.666
Suriname	43.98	46	46	12.296	9.22	7.48
Uruguay	106.802	102.332	75.174	111.38	90.88	97.56
Venezuela	2705.89	2546.195	1552.83	1313.491	2944.642	
Guayana Francesa						

Fuente: <http://www.unep.ch/ozone/>

Cuadro A 5.5. Número de compañías con certificación ISO 14001. Número de certificaciones						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
América Latina y el Caribe	715	931	1783	2092	3437	3816
Caribe	11	11	11	11	11	11
Anguila						
Antigua y Barbuda						
Antillas Neerlandesas					1	2
Aruba						
Bahamas						
Barbados	3	3	3			1
Cuba					1	3
Dominica						
Granada						
Guadalupe						
Haití						
Jamaica		4	1	1	4	5
Martinica						
Montserrat						
Puerto Rico	4	4	3	4	6	5
República Dominicana	1	1		1	1	4
Saint Kitts y Nevis						
San Vicente/ Granadinas						
Santa Lucía	2	2	1	1	1	1
Trinidad y Tobago	1	1	7	9	7	7
Turcas y Caicos, Islas						
Vírgenes Americanas, Islas						
Vírgenes Británicas, Islas						
Mesoamérica	183	275	413	455	558	494
Belice		2	2	2		1
Costa Rica	20	14	38	38	52	50
El Salvador					3	4
Guatemala	2	2	1	1	3	7
Honduras	2	2	2	6	5	4
México	159	254	369	406	492	422
Nicaragua					1	2
Panamá		1	1	2	2	4
América del Sur	521	645	1359	1626	2868	3311
Argentina	114	175	249	286	408	454
Bolivia	1	3	4	7	14	30
Brasil	330	350	900	1008	1800	2061
Chile	11	17	55	99	312	277
Colombia	21	41	69	135	217	275
Ecuador	1	2	1	1	11	14
Guayanas		3	3	4	3	1
Paraguay	1	1	4	3	3	4
Perú	13	15	25	31	41	78
Suriname						
Uruguay	22	29	32	32	42	52
Venezuela	7	9	17	20	17	65
Guayana Francesa						
Fuente: The ISO Survey 2003, 2004 and 2005 Copyright c 2006 ISO www.iso.org/iso/en/iso9000-14000/pdf/survey2005.pdf						

Cuadro A 6.1. Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria. %					
País	2000	2001	2002	2003	2004
América Latina y el Caribe					
Caribe					
Anguila		98	96.53	91.3	88.3
Antigua y Barbuda					
Antillas Neerlandesas					
Aruba	99.3	94.7	96.8	96.9	96.6
Bahamas	87.4	84.1	85.4	85.9	83.7
Barbados	97.7	97.2	97.6	97.6	97.2
Cuba* (prom. Niños y niñas)		98.1	98.2	99.1	
Dominica	94.6	79.7	96	93.4	87.7
Granada	85.8	84.2		86.3	83.9
Guadalupe					
Haití					
Jamaica	90.4	90.1	89.6	88.5	90.6
Martinica					
Montserrat					94.3
Puerto Rico					
República Dominicana	86.1	93.7	93.7	92.9	86
Saint Kitts y Nevis			94.9	96	94
San Vicente/ Granadinas	90.5	92.7	93.6	91.6	93.9
Santa Lucía	94.5	95.7	95.6	95.8	97.6
Trinidad y Tobago	93.2	92.6	89.5	90.9	92.2
Turcas y Caicos, Islas					
Virgenes Americanas, Islas					
Virgenes Británicas, Islas	94.9	92.5	91	93.7	94.7
Mesoamérica					
Belice	96.1	95.7	97.5	96.8	95.2
Costa Rica					
El Salvador		88.1	89.4	90.9	92.3
Guatemala	85.8	86.5	88.7	88.7	93
Honduras	97.6	97.5	97.6	97.6	97.8
México*	98.5			99.4	101 ⁽²⁰⁰⁵⁾
Nicaragua	97.8	98.2	98.3	98.3	98.2
Panamá					
América del Sur					
Argentina				98.8	
Bolivia					
Brasil	91.7	93.7	92.1	92.9	
Chile					
Colombia	88.5	86.7	87.4		83.2
Ecuador	98	97.7	97.6	97.2	97.7
Guayanas					
Paraguay					
Perú	97.6	97.9	97.9	97.3	97.1
Suriname		92.6	91.8	92.4	
Uruguay					
Venezuela*	89.5	92		93.6	93.9
Guayana Francesa					

Fuente. UNESCO. Consultado en Base de Datos ILAC.
http://www.uis.unesco.org/ev.php?URL_ID=2867&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201 *
 Información revisada por los países.

Cuadro A 6.2. Informes nacionales de medio ambiente, informes ILAC e informes GEO hasta 2007*						
Países	Informes nacionales ¹	Informes GEO				
		Informes ILAC	Nacional ²	Ciudades y subregiones	Regiones	Juvenil y otros
América Latina y el Caribe		2004			2	1
Caribe	14		5	5	2	4
Anguila						
Antigua y Barbuda						
Antillas Neerlandesas						
Aruba						
Bahamas						
Barbados						1
Cuba				4		1
Dominica						
Granada						
Guadalupe						
Haití						
Jamaica						
Martinica						
Montserrat						
Puerto Rico						
República Dominicana				1		1
Saint Kitts y Nevis						
San Vicente/ Granadinas						
Santa Lucía						1
Trinidad y Tobago						
Turcas y Caicos, Islas						
Virgenes Americanas, Islas						
Virgenes Británicas, Islas						
Mesoamérica	8	3	8	4	1	6
Belice					GEO y biodiv. ³	
Costa Rica		ILAC			GEO y biodiv. ³	1
El Salvador				1	GEO y biodiv. ³	1
Guatemala				1	GEO y biodiv. ³	1
Honduras					GEO y biodiv. ³	
México		ILAC		1		1
Nicaragua					GEO y biodiv. ³	1
Panamá				1	GEO y biodiv. ³	1
América del Sur	12	1	6	28	3	12
Argentina		ILAC		4	Mercosur	1
Bolivia				2	Andino	
Brasil				10	Mercosur	5
Chile				3		1
Colombia				2	Andino	1
Ecuador				2	Andino	1

Cuadro A 6.2. Informes nacionales de medio ambiente, informes ILAC e informes GEO hasta 2007 *						
Países	Informes nacionales ¹	Informes GEO				
		Informes ILAC	Nacional ²	Ciudades y subregiones	Regiones	Juvenil y otros
Guayanas						1
Paraguay					Mercosur	
Perú				3	Andino	1
Suriname						
Uruguay				2	Mercosur	1
Venezuela					Andino	
Guayana Francesa						
* Se incluyen los previstos para ser concluidos hasta diciembre de 2007. 1) Informes que dan cuenta de la situación ambiental y/o sustentabilidad, independientemente de si es requerimiento legal. Pueden ser uno ó más. 2) Pueden ser uno ó más. 3) América Central.						
Fuente: Elaborado a partir de información del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá, 4-5 de julio de 2007) y de búsquedas de Internet (columna 2).						



Anexo III

Referencias y fuentes

- Acuña, G. 2007. *Espacios y mecanismos de incidencia regional, subregional y nacional: oportunidades para el Principio de Acceso en América Latina y el Caribe*. Presentación en el Seminario Diálogo Regional Gobierno-Sociedad Civil para la Alianza por el Principio 10 en América Latina. México, D.F. 19 de abril de 2007.
- Banco Mundial 2007. *Gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU): proyectos de inversión*. Presentación H. Terrazas. San Salvador. 27 de junio de 2007.
- Banco Mundial. 2007b. *República de El Salvador: Análisis Ambiental de País. Mejorando la gestión ambiental para abordar la liberalización comercial y la expansión de infraestructura*. Informe No. 35226-SV. Departamento para el Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible, Banco Mundial, Washington, DC (20 de marzo de 2007).
- BID 2005. *Avances en las estrategias de desarrollo institucional y sostenibilidad financiera de la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe*.
- BID 2007. *Prevención y no sólo respuesta a desastres. Documento complementario a la política sobre gestión del riesgo de desastres*. Serie de políticas y estrategias sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Burke L. y Z. Sugg 2006. *Modelamiento hidrológico de la descarga de las cuencas hidrológicas en el Arrecife mesoamericano*. Síntesis del análisis. World Resources Insitute.
- CCAD. 2007. *Plan Ambiental de la Región Centroamericana 2005-2015 (PARCA)*. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. San Salvador, El Salvador. Marzo de 2007.
- CEPAL 2003. *Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres*. LC/MEX/G5. LC/L.1874
- CEPAL 2005. *El impacto de los desastres naturales en el desarrollo: documento metodológico básico para estudios nacionales de caso*. LC/MEX/L.694
- CEPAL 2006. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Tendencias 2007.
- CEPAL 2006b. *Panorama social de América Latina y el Caribe 2006*.
- CEPAL 2007. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2006-2007*.
- CEPAL 2007b. CAPALSTAT. *Bases de datos para consulta en línea*. <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>
- CEPAL 2007c. *Agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación: resultados, tendencias y desafíos para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible Santiago de Chile, 28 y 29 de noviembre de 2007. LC/L.2831 20 de noviembre de 2007.
- CEPAL 2007d. *Panorama social de América Latina 2007. Documento informativo*.
- CEPAL 2007e. *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Documento informativo/Rev. 1. Diciembre de 2007.

- CEPAL-PNUD 2007. *Energía, desarrollo industrial, contaminación del aire/atmósfera y cambio climático en la región de América latina y el Caribe: nuevas políticas, lecciones, mejores prácticas y oportunidades de cooperación horizontal*. Documento CEPAL para la CDS 15. Sesión regional.
- Cuarto Foro Mundial del Agua 2006. *Documento de la Región Américas*.
- Cuarto Foro Mundial del Agua 2006 b. *Agua y saneamiento para todos*.
- Declaración de Bariloche. *Segundo Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas*. San Carlos Bariloche, Argentina. 30 de septiembre-6 de octubre de 2007.
- De la Maza et al 2003. *Estado actual de las áreas protegidas en América Latina y el Caribe*. Informe. PNUMA/ORPALC
- FAO 2000. *La práctica del acceso a los recursos genéticos y de los derechos de obtenciones vegetales en América Latina*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Informe preparado por Jan Wendt y Juan Izquierdo.
- FAO 2004. *Tendencias y desafíos de la agricultura, los montes y la pesca en América Latina y el Caribe*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- FAO 2007. *Situación de los bosques del mundo 2007*.
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques 2007. *Informe acerca de su séptimo período de sesiones*. Consejo Económico y Social. E/2007/42. E/CN.18/2007/8.
- Franklin, Henrik, José Parra Duhalde, Ricardo Quiroga, Rikke Olivera, Liliana Carreño y Jaime Cofre 2007. *Nicaragua: Análisis Ambiental de País*. Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC (Julio de 2007).
- González-Gaudiano, E. 2007. "Schooling and environment in Latin-America in the Third Millenium", en: *Environmental Education Research, Special Issue: Revisiting 'Schooling and Environmental Education: Contradictions in purpose and practice'*, Vol. 13. Núm. 1. 2007
- Iniciativa de Acceso de América Latina 2005. Situación del acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental en América Latina 2004-2005.
- IPCC, 2007: *Summary for Policymakers*. In: *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, M.L. Parry, O.F. Canziani, J.P. Palutikof, P.J. van der Linden and C.E. Hanson, Eds., Cambridge University Press, Cambridge, UK, 7-22.
- MIDEPLAN 2007. *Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón": 2006-2010*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, San José, Costa Rica.
- Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol 2007. *Country programe and compliance summary sheets*.
- Naciones Unidas 2007. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Informe 2007.
- Naciones Unidas 2007b. *Situación y perspectivas para la economía mundial, 2007*. Resumen ejecutivo.
- Naciones Unidas 2007c. *Base de datos de indicadores de los Objetivos del Milenio*. [http://millenniumindicators.un.org/unsd/mispa/mi_goals.aspx?](http://millenniumindicators.un.org/unsd/mispa/mi_goals.aspx)

- OCDE y CEPAL 2005. *Chile. Evaluación del desempeño ambiental*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. París, Francia.
- OEA 2001. *Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible*.
- OEA 2007. *Legislación de desastres: hacia un marco normativo en las Américas*. Documento para la Documento para discusión elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA para revisión y comentarios en el Foro de las Américas sobre leyes, normas y principios relativos a la respuesta internacional en casos de desastre (IDRL)1. Ciudad de Panamá, Panamá; 23 y 24 de abril de 2007
- OEA 2007b. *Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales u otros desastres*. Proyecto de resolución. 37 periodo ordinario de sesiones. Panamá, Panamá; 3-5 de junio de 2007. OEA/Ser.P. AG/doc.4716/07.
- OMS 2005. *Ecosistemas y bienestar humano: síntesis sobre la salud*. Un informe de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.
- ONU 2006. *Aplicación de la estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres*. Asamblea General. Informe del Secretario General. A/61/229
- OPS 2006. *Situación de salud en las Américas. Indicadores básicos*.
- PNUD 2006. *Informe sobre desarrollo humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*.
- PNUMA 2002. *Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible*. UNEP/LAC-SMIG.1/2. 30 de agosto de 2002.
- PNUMA 2003. *Informe Final de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*. Panamá, Panamá. 20 al 25 de noviembre de 2003. UNEP/LAC-IG.XIV/4.
- PNUMA 2003b. *Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización*. Documento de trabajo de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. UNEP/LAC-IGWG.XIV/ Inf.4/Rev.1.
- PNUMA 2003c. *Asentamientos humanos en América Latina y el Caribe*. Documento de trabajo de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. UNEP/LAC-IGWG.XIV/ Inf. 6
- PNUMA 2003d. *GEO América Latina y el Caribe. Perspectivas del medio ambiente 2003*.
- PNUMA-Banco Mundial-Universidad de Costa Rica 2004. ILAC 2004 Indicadores.
- PNUMA 2005. *Informe Final de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela. 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005. UNEP/LAC-IG.XV/7.
- PNUMA-SEMARNAT 2006. El cambio climático en América Latina y el Caribe.
- PNUMA 2007. *GEO Anuario 2007. Un panorama de nuestro cambiante medio ambiente*. UNEP/GC/24/INF/2. DEW/0907/NA.
- PNUMA 2007b. *Informe final de la reunión del Grupo de Trabajo de acceso a los recursos Genéticos del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*. 24 de septiembre de 2007. UNEP/LAC-WGABS/1/3.

- PNUMA 2007c. *Coordinación del Programa Acción Ozono. Nota sobre el Día Internacional de Preservación de la Capa de Ozono*. Septiembre de 2007. www.pnuma.org
- PNUMA 2007. *Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales. Base de datos de los indicadores ILAC*.
- PNUMA-Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. *Boletín de Formación Ambiental* (órgano informativo). Varios números.
- SEGIB 2007. *VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente. Declaración de San Salvador*. 13 de junio de 2007.
- SEMARNAT e INEGI 2006. *Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). Indicadores de seguimiento: México 2005*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.
- SINIMA y DAI/MMA. 2006. *Indicadores de Acompanhamento. Iniciativa Latino Americana e Caribenha para o Desenvolvimento Sustentável (ILAC)*. Sistema Nacional de Informações sobre o Meio Ambiente, Departamento de Articulação Institucional del Ministerio del Medio Ambiente y la Oficina de Brasil del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Brasil.
- UNEP 2005. *Geo year book 2004/5. An overview of our changing environment*.
- UNEP 2007. *GEO 4. Global environment outlook. Environment for development*.
- UNFPA 2007. *Estado de la población mundial 2007. Liberar el potencial del crecimiento urbano*.
- Universidad Rafael Landívar 2006. *Perfil Ambiental de Guatemala. Informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala (Disponible en: <http://www.perfilambiental.org.gt>).
- Wilk, David, Carlos Pineda Mannheim, Dianna Moyer 2006. *Lineamientos estratégicos para la gestión ambiental urbana en Centroamérica*. Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC (Noviembre de 2006)
- World Bank 2007. *Visualizing Future Climate in Latin America: Results from the application of the Earth Simulator*. Latin America and Caribbean Region. Sustainable Development Working Paper 30.
- WRI 2005. *World Resources 2005. Data tables*.

